



## De nombres y lugares: el corpus del licenciado Arce de Otálora

José Luis Madrigal  
Graduate Center (CUNY)

### RESUMEN:

El jurista Juan Arce de Otálora, conocido en la época por un tratado en latín sobre hidalguía, es autor también de *Coloquios de Palatino y Pinciano*, extenso diálogo que permaneció sumido en el olvido hasta 1995, además de algún escrito perdido o que se conserva solo en forma de manuscrito, como un sermón jocoso compuesto en las Navidades de 1550. Mediante el cotejo de frases recurrentes en torno a nombres propios y topónimos este artículo demuestra primeramente el grado de exclusividad que comparten los textos adscritos a Otálora y pone luego de relieve, en la segunda parte del trabajo, recurrencias semejantes con otros dos textos hasta ahora anónimos: la *Celestina comentada* y el *Lazarillo de Tormes*.

### ABSTRACT:

The jurist Juan Arce de Otálora, known during the sixteenth and seventeenth centuries by a Latin treatise on the rights of nobility, is also the author of *Coloquios de Palatino y Pinciano*, an extensive dialogue that remained unpublished until 1995, along with a mock sermon composed around 1550. By collating recurring phrases formed around proper nouns, this article demonstrates, first of all, the degree of exclusivity shared in Otálora's writings and, secondly, it shows a similar phenomenon with two other anonymous texts: a commentary on *Celestina* and *Lazarillo de Tormes*.

---

En 2002 conjeturé que el autor del primer *Lazarillo* podía ser el humanista toledano Francisco Cervantes de Salazar y seis años después, en 2008, me retracté de esa primera atribución para pasar a defender la autoría del jurista vallisoletano Juan Arce de Otálora<sup>1</sup>. En uno y otro caso me serví de datos internos y en el convencimiento, avalado por cientos de experimentos, de que todo individuo emplea un repertorio verbal restringido, singular y recurrente y que, siendo esto así, resulta relativamente fácil emparejar textos de un mismo autor dentro de un corpus dado. Dicen que rectificar es de sabios, pero la verdadera sabiduría es evitar en lo posible no reincidir en el error. Digamos así que el primer error

1.- «Cervantes de Salazar, autor del 'Lazarillo'», *Artifara: Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas* 2 (2003) y «Notas sobre la autoría del *Lazarillo*», *Lemir* 12 (2008): 137-236

que cometí en la atribución de Cervantes de Salazar fue confundir el parecido de un pariente cercano con la fisonomía del autor del *Lazarillo* y el segundo error, aún más grave, fue creer que existe una especie de ADN en el lenguaje individual o una huella dactilar en el estilo de un escritor. Nada puede estar más alejado de la realidad. A lo más que podemos llegar en una atribución, cuando faltan una firma, una confesión o un testimonio fiable, es a determinar la mayor o menor cercanía de un texto con respecto a otros.

Las palabras y expresiones que empleamos al hablar no son parte de nuestra biología. Nadie nace hablando ni, menos aún, con una lengua personal. La lengua es un bien común que se adquiere poco a poco y que se va haciendo dentro de unas coordenadas espacio-temporales específicas<sup>2</sup>. Es de todos y de nadie. Cada hablante coge y escoge las palabras de su entorno como coge y escoge la ropa que se pone al salir a la calle, pero ni las palabras ni la ropa sirven para identificarnos, sino, más bien, lo contrario: muchas veces lo que hace la ropa, como la lengua, es camuflarnos o confundirnos entre la muchedumbre. Naturalmente si en la terminal de un aeropuerto busco a un desconocido al que me lo han descrito con un sombrero de franela, una chaqueta a cuadros y una corbata amarilla lo reconoceré en seguida, porque con toda probabilidad nadie llevará esa misma indumentaria en aquel lugar, pero esa identificación ad hoc no equivale a una huella dactilar, ni valdrá tampoco si la búsqueda de ese desconocido, en lugar de hacerla en el aeropuerto, he de realizarla por toda la ciudad de Nueva York. El aquí y el ahora son esenciales.

¿Debemos, pues, desistir en atribuir un texto anónimo mediante el análisis interno o el cotejo de sus palabras? Desde luego que no, pero sí es recomendable tener muy presente las limitaciones inherentes a cualquier atribución que base su metodología en el análisis textual. Veamos algunas.

Todo hablante construye su repertorio verbal con las palabras y expresiones que flotan en su entorno. A nivel sintagmático la aportación individual es mínima. El hablante memoriza desde frases adverbiales, conectores y expresiones ya existentes, hasta una amplísima gama de secuencias prefabricadas que irá luego entretrejiendo en cada uno de sus enunciados. Gracias al masivo volumen de textos digitalizados que manejamos en la red, empieza a verse con claridad que mientras un enunciado es casi siempre un suceso único dentro del discurso, las secuencias que componen cada enunciado se suceden frecuentemente. El grado de incidencia de esas secuencias será mayor o menor en función de la distancia entre textos, entendiendo por distancia desde la marcada por el tiempo y el espacio hasta la que se ve condicionada por el registro, el género o la jerga de un círculo. Las coincidencias verbales casi nunca son casuales, sino causales. Y no cabe duda de que

2.- En todas las discusiones en torno a la adquisición del lenguaje podríamos decir que hay dos principales tendencias: de un lado los que creen que la lengua es una facultad innata que se aprende y desarrolla de manera natural y de otro, los que piensan que la lengua es un instrumento de comunicación que se adquiere y desarrolla en un contexto social mediante estímulos externos. Chomsky pertenecería al primer grupo y los conductistas y lingüistas pragmáticos de toda laya y condición podrían incluirse en el segundo. Yo me inclino por estos últimos y, en especial, por los británicos J. R. Firth, Michael Halliday y John Sinclair. (Cf. Geoffrey Sampson, *The «Language Instinct» Debate*, London: Continuum, 2005 y Jacqueline Léon, «Meaning by collocation: the firthian filiation of corpus linguistics» en *History of Linguistics 2005: Selected Papers from the Tenth International Conference on History of the Language Sciences (ICHOLS X)*, 1-5 September 2005. Urbana-Champaign, Illinois, edited by Douglas A. Kibbee. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins Publishing, 2007: 404-415. Me parece que toda lengua es un amplio repertorio de palabras y frases prefabricadas que se combinan de forma recurrente -pero nunca exactamente igual- dentro de contextos específicos. No hay nada instintivo ni innato en la lengua. Es simple recordación y técnica nemotécnica, como lo es un paso de baile o una sonata de piano.

el grado mayor de coincidencia se dará entre textos escritos por un mismo autor dentro de un mismo género<sup>3</sup>.

Ahora bien: el grado de coincidencia y/o frecuencia exige una unidad de medida. ¿Cómo podemos indicar el punto que une dos textos o marcar la línea que separa un idiolecto de otro? ¿Es ello posible? ¿Cabe discernirlo matemáticamente?<sup>4</sup> Los análisis estadísticos hasta ahora se han topado en casi todos los casos con la paradoja del montón. ¿Cuántos granos necesitamos para afirmar que un montón es significativo? ¿Cuántas secuencias raras o únicas compartidas por dos textos deben hacernos pensar que estamos ante un mismo idiolecto? ¿Y qué podemos hacer ante la imitación o las influencias?

Diré que el grado de coincidencia verbal establece una relación de cercanía y sirve para discriminar cualquier texto entre un grupo de candidatos, pero nunca puede determinar por sí solo una autoría. La imitación, como bien se sabe, es inherente al lenguaje. Téngase en cuenta, además, que la singularidad no está en la semejanza, sino en aquello que resulta diferente a todo lo demás. A mi juicio, el aspecto diferencial de un idiolecto está en la particular y recurrente selección verbal dentro de contextos determinados y, más aún, en la confluencia de unas mismas palabras en torno a nombres propios.

Un nombre propio remite directamente a un referente único. Con los nombres comunes uno entretiene cualquier mundo imaginario o puede incluso encerrarse en un ovillo solipsista, pero un topónimo nos sitúa en un punto geográfico dado, mientras que cualquier nombre de pila o cualquier apellido, incluso los que ponemos a un personaje ficticio, pueden revelar una identidad o delatar un origen.

La definitiva identificación basada exclusivamente en el análisis lingüístico es quizá un imposible, pero no lo es establecer una relación de contigüidad entre dos textos cuando comparten unos mismos lugares o una misma compañía. Es ciertamente posible que dos o más autores tengan relación con unas mismas personas o recorran unos mismos lugares, pero cuando esas personas y esos lugares están descritos con secuencias verbales exclusivas en momentos diferentes no cabe otra explicación que una misma fuente o un mismo autor. Algunos ejemplos nos ayudarán a entender mejor esto que quiero decir.

\*

El jurista Juan Arce de Otálora, como ya dije al principio, me parece desde hace años el más firme candidato a la autoría del *Lazarillo* original. El abundante cúmulo de coincidencias verbales y temáticas compartidas entre su corpus y el texto anónimo, además de la exclusividad de secuencias en torno a nombres propios y topónimos, no dejan, a mi juicio, mucho margen a la duda. Pero no me detendré por ahora en ahondar en esta atribución y, más bien, me fijaré en otros textos escritos por el jurista para poner de manifiesto hasta qué punto resulta significativa la recurrencia verbal alrededor del nombre propio cuando nos proponemos establecer o identificar una autoría.

En una heterogénea colección de manuscritos que conserva la biblioteca del Palacio Real se recoge un sermón jocoso que hizo el «licenciado Otálora» en las Navidades de 1550 cuando era rector del Colegio del Arzobispo titulado *Sermón en vituperio del ocio* y

3.- Malcolm Couthard, «Author Identification, Idiolect and Linguistic Uniqueness», *Applied Linguistics* 24.4 (2004): 431-447.

4.- Patrick Juola, «Authorship Attribution», *Foundations and Trends in Information Retrieval* 1.3 (2006) 233-334. Buen estudio sobre atribución «no tradicional», aunque quizá algo optimista

loor del juego y cómo se ha de usar la Navidad.<sup>5</sup> Dado que Juan Arce de Otálora, según consta en varios sitios, fue colegial durante nueve años en ese mismo colegio mayor<sup>6</sup>, no debería existir la menor sombra de duda en cuanto a la identidad de quien lo compuso, pero resulta que en todos los libros de claustros que se conservan de la Universidad de Salamanca, entre 1540 y 1551, no aparece ni un sola vez el nombre del licenciado Juan Arce de Otálora y sí, en cambio, el de otro licenciado, también del Colegio del Arzobispo, llamado Juan Vélez de Otálora. Si este primer apellido apareciera una sola vez, podríamos pensar que «Vélez» es simple errata por «Arce», pero la frecuencia con que asoma en los libros de claustros nos obliga a pensar que por los mismos años había otro licenciado que pertenecía también al Colegio del Arzobispo cuyo nombre completo era Juan Vélez de Otálora.

La pregunta que surge es inmediata: ¿quién de los dos es el licenciado del *Sermón*? De Vélez de Otálora no conservamos ningún testimonio escrito y apenas mención alguna de su persona, salvo una petición dirigida a la Universidad para que lo excusaran de sus obligaciones docentes debido a enfermedad<sup>7</sup>. De Arce de Otálora, en cambio, hay bastante más información sobre su vida, aparte de contar con un amplio y variado corpus, pues junto a un libro en latín sobre los derechos de hidalguía, *De nobilitatis et immunitatis Hispaniae Causis* (1553), que fue durante al menos dos siglos obra de consulta obligada, nuestro jurista escribió *Coloquios de Palatino y Pinciano*<sup>8</sup>, extensísimo diálogo entre dos estudiantes salmantinos en donde se tocan temas coincidentes con el *Sermón* y se comparte un mismo espíritu goliardesco. Desgraciadamente la afinidad temática nunca es suficiente y ni siquiera aceptable como prueba de autoría, como tampoco lo puede ser un vocabulario y fraseología afines, ya que, por lo general, un mismo asunto marca o condiciona el tipo de lenguaje empleado. ¿Habría alguna forma de establecer, pues, la autoría de Arce de Otálora mediante el análisis textual? Veamos qué pasa si nos fijamos en los nombres propios.

Como es presumible, los dos estudiantes salmantinos de *Coloquios* nombran en su conversación a muchos de los profesores más conocidos del claustro de la Universidad, y a veces, al hablar de ellos, lo hacen en tono despectivo y burlón, al modo de tantos estudian-

5.- Real Biblioteca del Palacio Real (Madrid) ms. II/531, ff. 172r-182v.

6.- «Ha tenido este colegio (del Arzobispo) grandes y señaladas personas en letras. Entre ellos a Otálora, que escribió un tratado *De nobilitate...*» en Gil González Ávila, *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca*, Salamanca: Artus Tabernier, 1606, p. 468. «Nueve años perseveró en el colegio (del Arzobispo) con infatigable aplicación, hasta que fue nombrado Fiscal de la Chancillería de Granada, de la que fue promovido en 1551 a plaza de oidor. Pero deseando restituirse a Valladolid, su patria, consiguió que le trasladasen a ella con la misma plaza, y murió en 1561» en Josef de Rezábal y Ugarte, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores*, Madrid: Sancha, 1805, p. 260.

7.- «E luego ante los dichos señores pareció presente el bachiller Fernán Vázquez de Menchaca, colegial del colegio del Arzobispo de Toledo en nombre del licenciado Juan Vélez de Otálora, colegial del colegio del Arzobispo de Toledo y en el dicho nombre espuso una petición firmada del nombre del dicho licenciado Otálora e un testimonio signado de Juan de Valdés, notario del estudio de Valladolid, por el qual dicho testimonio e petición paresçe que el dicho licenciado está opuesto a una cátedra de Vísperas de Leyes de la Universidad de Valladolid. E así mesmo venía en el dicho testimonio que él estaua enfermo de cierta enfermedad del cuerpo e ojos por lo qual pidió a los dichos señores vean en la dicha petición este testimonio e, visto, le diesen un tiempo para estar absente de aquí más de lo que tiene dado pues que el dicho licenciado Otálora tiene pleito sobre la mayor parte de su hazienda». «Petición de permiso» en M.ª Pilar Valero, *Documentos para la historia de la Universidad de Salamanca*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 1989, p. 133.

8.- Citaré siempre por la edición moderna editada por José Luis Ocasar Ariza: Juan Arce de Otálora, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, 2 vol., Madrid: Turner, 1995. Para todo lo concerniente a las variantes entre los distintos manuscritos conservados véase también del mismo Ocasar: *La lucha invisible: estudio genético-literario de los «Coloquios de Palatino y Pinciano», de Juan Arce de Otálora*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2009.

tes de todas las épocas. Así ocurre con el doctor Juan de Ciudad, catedrático de vísperas<sup>9</sup>, el cual debía de ser farragoso y poco claro en sus clases a tenor de lo que dice Pinciano:

Ahí está el capítulo *Filius noster* y el capítulo Rainuntius y Reinaldus, *De testamentis*, que les dio Juan de Ciudad veinte y cuatro entendimientos naturales y nunca se acaba de entender. (I, 274-75)

Si nos vamos al *Sermón* nos encontramos también con una referencia a este mismo Juan de Ciudad y lo dicho ahí parece casi copia de lo que viene en *Coloquios*:

(el juego de naipes *tres, dos y as*) tiene más lecturas que el capítulo *Filius noster De Testamentis*, que le dio Juan de Ciudad 24 entendimientos nuevos, aunque maldito el que yo entendí, nuevo ni viejo. (182)

El paralelismo de ambos pasajes es inequívoco y solo se explicaría por plagio o, si se quiere, por el auto-plagio que a veces se comete de manera inconsciente al describir en más de una ocasión a personas o lugares conocidos. Si ya de por sí todo hablante tiene un repertorio verbal bastante exclusivo para cualquier situación experimentada antes, la exclusividad en el empleo de frases suele acentuarse notablemente en cuanto describimos algún referente de nuestro entorno vital. Así, en otro pasaje de *Coloquios* los estudiantes comparan la sordera de una abadesa con la de otro famoso catedrático, el doctor Peralta:

porque la señora abadesa no vale por testigo de oídas, tan poco como el doctor Peralta, porque es muy sorda (II, 851)

Mientras que en el *Sermón* leemos lo siguiente:

De esta manera no pasaremos la vida ociosos ni callando, y plega a Dios que no sea el ruido tal que nos oiga el doctor Peralta, que es sordo (183)

El Otálora del *Sermón*, con la socarronería propia del humor goliardesco, defiende la tesis de que el juego es una actividad muy recomendable, especialmente en las Navidades, porque de esa manera se impide que los estudiantes estén ociosos. Así, entre otras cosas, «en el juego muéstranse grandes habilidades en conocer una pinta, en conocer si son de buen sello de Phelippe Ayet...» (186). El Otálora de *Coloquios* también nombra a este conocido impresor de naipes de la época y lo hace dentro de un contexto semejante, ya que se nos dice que durante las fiestas navideñas, del trece de diciembre al seis de enero, los estudiantes «acuerdan de no estudiar» y dedicarse a jugar a las cartas:

Y cuando llega la de Sancta Lucía, porque es abogada de la vista y porque dicen que no estudió Bártulo y porque es la mayor noche de todo el año, acuerdan de no estudiar, sino encomendarse a Dios y jugar hasta la mañana y darse a la virtud. De allí adelante, hasta los Reyes, se publica la lectura de Juan de Virida y de Felipe de Ayet, *In usibus ludorum*, y llévanla continuada sin perder lección hasta perder los dineros que tienen. (I, 557)

No creo que sean necesarios más ejemplos para probar que uno y otro texto tienen que estar escritos a la fuerza por el mismo Otálora, pero por si acaso me gustaría añadir

9.- Cf. «Actas de claustros de 1531 a 1540» en Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario de la universidad de Salamanca (1218-1600)* II, Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 2001, pp. 576 y ss.

dos frases equivalentes, una en latín y otra una expresión muy conocida, para apuntalar la atribución y, de paso, subrayar la singularidad del repertorio verbal de un hablante.

Entre las ventajas del juego, según el *Sermón*, estaría ahuyentar las penas. Así «en el juego nunca hay tristeza que **disicat ossa**. A lo menos los que ganan están acompañados de una buena conversación y regocijo». La frase latina remite a un conocido versículo bíblico («animus gaudens aetatem floridam facit spiritus tristis exsiccat ossa» *Prov.*, 17:22), por lo que no debería extrañar su aparición en *Coloquios*, salvo que se emplea, y por dos veces, la misma variante *disicat ossa* del *Sermón* en lugar de la más apropiada *exsiccat ossa*:

porque, aunque el cuerpo huelgue y esté ocioso, si el entendimiento y espíritu está triste y trabajado con cuidado y pena, aflige el cuerpo et **disicat ossa**. (I, 58)

Y es cierto, que a personas de honra no hay cosa que más les menoscabe la salud que un cuidado o pesar o tristeza grande, porque, como dice Salomón: «Spiritus tristis **disicat ossa** et animus gaudens floridam etatem facit». Por eso, el mejor consejo que sacamos de Salamanca fue de holgarnos lo posible... (I, 385)

«Disicat ossa» es poco menos que un hápax, sin ninguna otra equivalencia en el amplísimo corpus existente en la red, y solo por ello podemos sentirnos confiados de la autoría de nuestro Arce. Sin embargo, un caso así, tan definitivo, no se da todos los días. Lo más normal en textos de un mismo autor es la recurrencia de palabras en torno a nombres propios o paralelismos verbales más o menos habituales en donde alguna «colocación»<sup>10</sup> los convierte de pronto en una equivalencia exclusiva. Daré un último ejemplo. Otra de las ventajas del juego, según el *Sermón*, es que «no se guarda el engaño del mundo», ya que «todos andan a *viva quien vence*, persiguiendo al que menos puede y dice mal». «Viva quien vence» es conducta común entre los hombres y expresión aún más común en español, pero no tanto si esa expresión está flanqueada por los verbos «andar» y «perseguir», tal como se lee en uno de los varios pasajes empleados por Otálora en *Coloquios*:

Los ruines amigos **andan a «viva quien vence»** y a **perseguir al caído** (II, 1283)

La relación entre el *Sermón* y *Coloquios* parece definitivamente establecida, pero imaginemos por un momento, como algunos han dado a entender, que el diálogo de los dos estudiantes salmantinos, olvidado durante siglos, no es de Arce de Otálora o, de serlo, lo es solamente en parte. Al fin y al cabo, la obra había andado «huérfana» y de mano en mano hasta que el nieto del jurista, en pleno siglo XVII, se hiciera cargo de ella, según declara en la hoja del título que aparece al frente de uno de los manuscritos conservados<sup>11</sup>. El propio editor de la edición moderna, José Luis Ocasar, no tiene muy clara la total autoría de

10.– En lexicología se entiende por *colocación* dos o más palabras que se acompañan con cierta frecuencia en el uso. Cf. Kazumi Koike, *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2001. Un reputado estudioso en atribución autorial, David L. Hoover, «compared the accuracies when using frequent words, frequent sequences and frequent collocations, and found that cluster analysis based on frequent collocations provided a more accurate and robust method for authorship attribution... Lexical choice is certainly part of authorial style» en Tony McEnery, Richard Xiao, Yukio Tono, *Corpus-based Language Studies: An Advanced Resource Book*, Routledge, Taylor & Francis US, 2006, p. 115.

11.– «ITINERARIO / de Diálogos familiares del / trabajo de las letras y dis- / ciplinas y del que pasan los / que las siguen y pretenden / [Orla] Repartido por jornadas [orla] II Compuesto por el Ldo. Juan Arce de Otálora, / mi Señor, y agüelo, collegial que fue del collegio. / mayor del Arzobispo en Salamanca y fiscal / y oidor de Valladolid, donde / murió bien mozo, lo qual fue causa de / que esta obra ( que muestra bien su erudición / y la mucha inclinación que tenía a no / perder los ratos que le quedaban de sus ocu- / paciones) quedase huérphana y que de mano / en mano haya venido a las

Otálora y llega a sospechar que podría ser una obra realizada en colaboración debido a las muchas correcciones, supresiones e interpolaciones que ofrecen los cuatro manuscritos conservados<sup>12</sup>. Habría también que decir que el tratado de hidalguía, escrito mayormente en latín, aunque salpicado con plúmbeos pasajes en castellano, está en las antípodas del estilo distendido y burlesco de *Coloquios*. ¿Hay algún modo de demostrar la autoría mediante un cotejo textual? Creo que sí.

Además de coincidencias puntuales en lo tocante a las cuestiones de hidalguía y un vocabulario jurídico afín, la prueba irrefutable de que uno y otro texto pertenecen al mismo autor nos la ofrece un paralelismo idéntico en torno a un nombre propio. En la edición de 1570, folio 7, la *Summa nobilitatis Hispanicae*<sup>13</sup> trae el siguiente pasaje en castellano:

Y así la reina doña María, mujer del rey don Sancho, hijo del rey don Alonso el Sabio, alegaba por principal razón y causa para defender el reino al infante don Fernando, su hijo, que fue el que dicen murió emplazado...

Contrástese ahora con este otro pasaje de *Coloquios*, en el cual uno de los interlocutores enumera con entusiasmo varias reinas excelentes españolas y, entre ellas, a la reina doña María:

¡Y qué bendita y excelente la reina doña María, mujer del rey don Sancho, madre del rey don Fernando Cuarto, que dicen que murió emplazado...! (I, 409)

El paralelismo «la reina doña María, mujer del rey don Sancho» puede darse en otros textos que toquen la historia de España, pero acompañado, poco después, por «don Fernando... que dicen que murió emplazado», solo se explica mediante préstamo o por la directa participación de un mismo agente. Otros paralelismos, como viéramos antes, no harían sino confirmar la estrecha relación entre *Summa nobilitatis* y *Coloquios*. No creo necesario abundar mucho más en ello, aunque sí me gustaría comparar un solo pasaje del tratado nobiliario íntimamente unido con el diálogo estudiantil y, de paso, con el propio *Lazarillo*.

La pobreza que aqueja al hidalgo era preocupación generalizada en la época. En la Parte Tercera, capítulo siete de la *Summa nobilitatis*, Arce de Otálora comenta que un hidalgo «si no tiene casa y bienes de qué pechar, no tiene para qué litigar, porque, como dicen, 'quien más no tiene, el rey le hace franco'» (1570, fol. 117)<sup>14</sup>. En *Coloquios* uno de los estu-

mias, ufanas de / ser del dueño de un parto de aquel tan / feliz ingenio. Don Juan Arce de Otálora [Rúbrica], en J. L. Ocasar Ariza, «La tradición manuscrita de los *Coloquios de Palatino y Pinciano* de Juan Arce de Otálora» en *Criticón* 56 (1992), p. 83.

12.- Ocasar encuentra en todo el conjunto de manuscritos que conforman *Coloquios* una situación paradójica. Pues «la confección material del texto muestra, por un lado, una voluntad de estilo extremada y por otro un extraño laberinto autorial... La variedad de manos que participan en tareas redaccionales –no solamente reproductoras– inducen a pensar en una forma inusual de creación. A la variedad de temas, a una estructura basada en la digresión continua parece corresponder una comunidad redactora», *La lucha invisible*, ed. cit., p. 253.

13.- Juan Arce de Otálora, *Summa nobilitatis hispanicae et immunitatis regionum tributorum causas, ius, ordinem, iudicium, & excusationem breuiter complectens*, Salmanticae: excudebat Ionannes Baptista a Terranova: expensis Ioannis Moreni, 1570.

14.- «... título de los pleitos que deben valer... en que sea casado, porque aunque no lo sea, si vive sobre sí y tiene bienes de qué pechar, basta para el efecto desta pragmática, quia alias, aunque sea casado o viudo o soltero, si no tiene casa y bienes de qué pechar, no tiene para qué litigar, porque, como dicen, quien más no tiene el rey le hace franco, y de aquí se podrá entender lo que vulgarmente dice el texto... y por esta misma razón es necesario que el litigante pruebe haber tenido casa sobre sí y bienes y que teniéndolos, no ha pechado ni contribuido, antes ha estado y gozado de posesión de hijodalgo, porque aunque él probase que no ha pechado, si pareciese que no ha tenido bienes de qué, no le aprovecharía su probanza, hoc ergo volunt denotare illa verba «seyendo casado o viviendo sobre sí» (*Summa nobil.*, III, 7).

diantes coincide en que el peor «pecho» que puede haber es no tener «de qué pechar»,<sup>15</sup> y en otra ocasión, al hablar de la precaria situación de los escuderos, le recordaba a su compañero que el ser pobres los excusaba de pechar, ya que «la regla dice que a quien no tiene, el rey le hace franco; y por la mayor parte (los escuderos) lo son» (I, 237). El asunto y, sobre todo, las expresiones empleadas no pueden ser más coincidentes en ambos textos, pero es que además, si continuamos leyendo el diálogo de los estudiantes, nos encontramos con la misma problemática que aparece en el Tratado Tercero del *Lazarillo*, tal como deja de manifiesto esta reflexión:

(el escudero) muere de hambre y se anda paseando con una capa frisada y ¡viva la gala! Mucha honra y susténtanla con locura y pobreza, que son dos joyas que cualquiera dellas envilece et *ridiculos homines facit*<sup>16</sup>. (I, 238)

Por si no fuera bastante clara la relación con el librito anónimo, en dos de los manuscritos que se conservan se incrusta, tras «viva la gala», la coletilla «si no preguntadlo al *Lazarillo* de Tormes», que se suprime en la versión definitiva, quizá por miedo a la Inquisición, aunque cabe la posibilidad de que fuera un simple añadido hecho por el pendolista<sup>17</sup>.

\*

En todo caso, antes de entrar en la atribución del *Lazarillo*, querría centrarme en otro texto anónimo que me parece que está muy cercano a nuestro jurista o, si se quiere, a su círculo intelectual. Me refiero a la *Celestina comentada*, amplio comentario que va desentrañando, con un gran despliegue erudito, todo el entramado intertextual de la *Tragicomedia*<sup>18</sup>. Menéndez y Pelayo pensaba que era un centón de reflexiones morales sin el menor interés<sup>19</sup>, pero la crítica posterior ha sabido apreciar mucho mejor la importancia del comentario. Por lo pronto, es un testimonio valiosísimo para entender el estilo de anotación que se practicaba con aquellas obras que habían entrado a formar parte del canon, y en ese sentido no difiere demasiado de otros comentarios de humanistas, como puede ser la glosa al *Laberinto* de Juan de Mena hecha por Hernán Núñez. A su vez, ha servido para aclarar pasajes oscuros y descubrir fuentes en la *Celestina* que resultarían de difícil o imposible localización. Por último, el texto pone de relieve la voluntad que tenía el comentador, frente a otros muchos críticos de la *Tragicomedia*, en resaltar la profundidad y

15.- «Peor es que no tenemos de qué pechar, que es el más ruin pecho de todos» (*Coloquios*, II, 649).

16.- La cita de Juvenal aparece de nuevo en otro pasaje de *Coloquios*, interesante porque vemos la opinión que le merecía a Otálora la pobreza: «Por mucho que me prediquéis, no me aficionaréis a ser pobre...», pues dijo el Satírico: *Nihil habet infelix paupertas durius in se quam quod ridiculos homines facit*. Cuanto más que con estos daños hay otros mil, y uno dellos el que ahora decíades: que en siendo pobre, no tenéis libertad para hablar ni obrar libremente ni defender la verdad. Y así decía muy bien el que dijo que pobreza es servidumbre. ¡Cuántas cosas calla y disimula un pobre en perjuicio de la virtud y verdad, por no osar defenderlas!» (II, 1145).

17.- *La lucha invisible*, variante 582, ed. cit., CDRom. Véase también José Luis Ocasar, «The genetic edition of classical texts with multiple variants» en *Variants. Texts in Multiple Versions - Histories of Editions*, ed. Luigi Giuliani, Amsterdam-New York: Rodopi, 2006, p. 176.

18.- *Celestina comentada*, ed. Louise Fothergill-Payne, Enrique Fernández Rivera y Peter Fothergill-Payne, con la colaboración de Ivy Corfís, Michel García, Fabienne Plazolles, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.

19.- «Acompañan al *Pornoboscodidascalus*, con el título de *Animadversiones traslatitiae*, cerca de doscientas páginas de notas, que son hasta la hora presente el único comentario de la *Celestina*, ya que no puede calificarse de tal un centón inédito de reflexiones morales, escrito en España hacia mediados del siglo XVI y que no conceptuamos digno de salir del olvido en que yace, puesto que ninguna luz proporciona para la inteligencia de la tragicomedia, a lo menos en la parte hasta donde ha alcanzado nuestra paciencia.», en *Orígenes de la novela*, Madrid: Edición Nacional, 1963, pp. 432-3.

el gran calado de la obra, más allá de su tema escabroso o de su aparente inmoralidad. A lo largo del comentario, la *Celestina* recibe el mismo trato que la *Divina Comedia* de Dante o los *Triunfos* de Petrarca. Pero la cuestión que aquí nos ocupa es quién puede estar detrás de este comentario anónimo. Peter E. Russell ya apuntó que tenía que ser por fuerza un jurista especializado en derecho civil por el conocimiento legal que mostraba en muchas de sus glosas y por la bibliografía empleada<sup>20</sup>. Además, con perspicacia detectivesca, el estudioso británico hacía notar que el comentarista vivía en Granada al tiempo de redactar la obra, ya que cuando nombra en una de sus notas a San Juan de Dios dice de él que «en esta çibdad de Granada dexo su hospital de pobres en tiempo de su vida»<sup>21</sup>. El deíctico «esta» resulta desde luego revelador y dirige de inmediato nuestra atención a Juan Arce de Otálora, fiscal y oidor en la Chancillería de Granada entre 1551 y 1554. ¿Podría ser él? Uno de los editores modernos de la *Celestina Comentada*, Fernández Rivera, lo ve como un posible candidato, aunque su muerte acaecida entre 1561 y 1562 lo descartaría, según este investigador, dado que a lo largo del comentario se citan obras publicadas en años posteriores<sup>22</sup>. Debo decir que esta razón me parece poco convincente y menos aún me convence el candidato que Rivera defiende en su lugar: el jurista vallisoletano Bernardino Daza, conocido sobre todo por una traducción de los *Emblemas* de Alciato. A mi juicio, las «coincidencias significativas» entre *Coloquios* y la *Celestina comentada*, así «como las repetidas menciones a Chasseneux, Tiraqueau, Alciato y Nevizzano»<sup>23</sup> a las que se refiere Rivera, no pueden despacharse sin más ni más. Veamos alguna más de cerca.

En la nota 88 dedicada a la descripción que Calisto hace de Melibea, el comentarista anónimo trae a colación varias autoridades que hablaron de la hermosura femenina:

aquí el autor quiere darnos a entender las cosas que en una mujer (deben concurrir) para que se pueda decir que perfectamente es hermosa. Y estas todas las junta Casaneo en el *Catalogo gloriae mundi* en la segunda parte... Lo mismo a la letra dice Joan de Nevizanes en su *Silva Nupcial* lib. 2 n. 93<sup>24</sup>.

En *Coloquios* esto es lo que leemos al tocar el asunto de la hermosura en las mujeres:

Ese artículo, si ha de ser fea o hermosa, dejalde para Juan de Nevizanis, que lo disputa bien en su *Silva Nuptial*, y para otros, que refiere Casaneo en la segunda parte de su *Catálogo*, donde pone alabanzas de la hermosura y lo que ha de tener la mujer para ser hermosa. (I, 512)

Esta confluencia de dos autoridades en un contexto semejante y con secuencias casi idénticas<sup>25</sup> sitúa irremediamente uno y otro pasaje en una misma órbita. Y no es el único caso, claro está. Ambos textos ofrecen un largo índice compartido de nombres y hasta de temas, sin contar con que muchos de los nombres que aparecen van embutidos

20.– Peter E. Russell, «El Primer Comentario Crítico de *La Celestina*: cómo un legista del siglo XVI interpretaba la *Tragicomedia*» en *Temas de la Celestina y otros estudios*, Barcelona: Ariel, 1978, pp. 295-321.

21.– Russell, *ed. cit.*, p. 300.

22.– Enrique Fernández Rivera, «La autoría y el género de *Celestina comentada*», *Revista de Filología Española* 86.2 (2006).

23.– Fernández Rivera, «La autoría y el género de *Cc*», p. 263.

24.– *Celestina comentada (Cc)*, *ed. cit.*, p. 49.

25.– «Casaneo en el *Catálogo gloriae mundi* en la segunda parte» (*Cc*); «Casaneo en la segunda parte de su *Catálogo*... (*Col*) // Juan de Nevizanis en su *Silva Nupcial (Cc)* / Juan de Nevizanis... en su *Silva Nuptial*» (*Col*).

en un mismo envoltorio verbal: «Tulio en el libro *De senectute*», «Tulio en la oración que hace<sup>26</sup>», «dice Tulio en la oración<sup>27</sup>», «dice el Sabio en los Proverbios<sup>28</sup>», «cuenta Valerio Máximo<sup>29</sup>», «(Virgilio) fue el más excelente poeta de (todos) los latinos<sup>30</sup>», «(Marte) dios de las batallas», «fingen los poetas que Narciso», etc, etc.

Es cierto que a veces estamos ante simples clichés, pero otras el paralelismo no tiene más posible explicación que el préstamo, ya sea ajeno o personal, tal como veíamos en el ejemplo de arriba o en este otro que pongo a continuación. Así, en la nota dedicada a «la doncella brava» el comentarista anónimo escribe que la ira y el enojo de la mujer, especialmente de la mala, son cosa terrible:

y así el *Eclesiástico* en el capítulo 25 dice... «más contento dará tratar con un león o dragón que vivir con la mujer mala». Y el mismo Salomón en los *Proverbios* cap. 21: *Melius est habitare in terra deserta quam cum muliere rizosa et iracunda* («Más vale vivir en un desierto que con la mujer rijosa y airada y enojosa»)<sup>31</sup>.

En *Coloquios* el interlocutor dice lo mismo, pero funde los dos versículos sapienciales en una sola reflexión:

Salomón vino a confesar que era más tolerable vivir en un hiermo, y aun con un león y dragón, que con una mujer brava. (I, 533)

Esta síntesis no es concebible sin una relación causal con el texto del comentario, especialmente cuando el paralelismo resulta tan parecido:

<i>Cc</i>	<i>Coloquios</i>
... <b>más vale vivir en un desierto que con la mujer rijosa y airada y enojosa</b>	... <b>más tolerable vivir en un hiermo... que con una mujer brava.</b>
... <b>con un león o dragón...</b>	... y aun <b>con un león y dragón...</b>

La participación de Arce de Otálora en la *Cc* me parece evidente, aunque no me atrevería a certificar si la escribió solamente él o si hubo más colaboradores en la empresa. Otro humanista, el franciscano Juan de Pineda, tiene varios pasajes en sus *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*<sup>32</sup> que dan toda la impresión de seguir de cerca el comentario. ¿Participó también en la elaboración de la obra o simplemente se aprovechó del material que le proporcionaba el texto manuscrito? Difícil saberlo, aunque está claro que el franciscano gravitaba en el mismo círculo del jurista vallisoletano y compartía con él desde amistades hasta gustos e intereses comunes<sup>33</sup>. El parentesco de *Diálogos familiares* con los *Coloquios*

26.– *Cc*, ed. cit, p. 324.

27.– *Cc*, ed. cit, p. 341.

28.– *Cc*, ed. cit, p. 364.

29.– *Cc*, ed. cit, p. 316.

30.– *Cc*, ed. cit, p. 106.

31.– *Cc*, ed. cit, p. 235.

32.– Juan de Pineda, *Diálogos familiares*, ed. Juan Meseguer Fernández, Atlas (Madrid), 1963–64.

33.– Pineda cursó estudios en la Universidad de Salamanca, «en la que ingresó durante el curso 1536-37, tal como figura en el libro de bachilleramientos. En 1540 se graduó en filosofía y comenzó los estudios de Teología, aunque no consta que llegara a graduarse en esa disciplina», «Pineda, Juan de», *Diccionario filológico de literatura española. Siglo XVI*, Madrid:

de Otálora ya lo mostré en otro sitio; el que tiene con el comentario celestinesco no hace sino reforzar, creo yo, la cercanía entre los dos escritores. Bastarán unos cuantos ejemplos.

Al principio del comentario hay todo un despliegue de notas contra las mujeres en el más puro estilo de misoginia medieval. La bibliografía empleada incluye autores antiguos y Padres de la Iglesia. Respecto a la ingratitud femenina, este es uno de los consejos que el comentarista extrae del gramático griego Diogeniano:

Y así refiere allí también una sentencia o dicho de **Diogeniano** gregio (sic) que traducido en latín dice así «Nequid beneficii colloces neque in senes neque in mulierem neque in cane cuiuspiam» (No hagas buena obra ni a viejo ni a mujer ni a perro ajeno», porque todo esto se pierde lo que por ellos se hace y porque no se puede esperar dello remuneración (Cc, 28)

En el diálogo de Pineda leemos lo siguiente:

De la ingratitud de las mujeres dice Diogeniano, en un proverbio, que no hagáis bien a viejos ni a niños ni a mujeres ni a perro ajeno ni a galeote, si no lo queréis perder por la ingratitud de los tales... (IV, 85)

Naturalmente este ejemplo, visto de manera aislada, apenas vale para establecer ninguna filiación o parentesco entre los dos textos, ya que otros muchos podrían emplear la misma fuente. Así, poco más adelante, el comentarista cuenta que el filósofo «Tales de Milesio» decía que solo de tres cosas daba gracias a la fortuna, «lo primero porque fui hecho hombre y no bestia, lo segundo porque fui varón y no hembra, lo tercero porque fui griego e no bárbaro». Pues bien, Mexía, en su *Silva de varia lección*, trae casi lo mismo, aunque atribuido a otro sabio: «Y Hermipo, referido por Diógenes, cuenta dél lo que otros atribuyen a Sócrates; y es que de tres cosas daba gracias particulares cada día a Dios: la primera, de que lo hizo hombre y no bestia; y la segunda, varón y no hembra; y la tercera, porque lo hizo griego y no bárbaro»<sup>34</sup>.

De modo que la cautela es esencial cuando operamos con citas de centón y autoridades paradigmáticas. Ahora bien, el cúmulo de coincidencias en todo lo relativo a la maldad de las mujeres entre Cc y *Diálogos familiares* no puede ser fruto del azar o de dos autores que, de manera independiente, han acudido a unas mismas fuentes. Sirvan estos ejemplos:

<i>Celestina Comentada</i> <sup>34 bis</sup>	<i>Diálogos familiares</i>
sola la mujer y la yegua después de aver concebido estando preñadas dessean tener acceso (Cc p. 33)	... la mujer y la yegua, entre todos los animales, después de preñadas apetecen el ayuntamiento carnal... IV, 89.

Editorial Castalia. En *Diálogos familiares* uno de los interlocutores cuenta una vivencia personal que bien pudiera ser la del propio Pineda: «Cuando yo era rapacillo en el año de mil y quinientos y treinta y siete, cuando cayeron tantas nieves, que asíamos a manos los pájaros de flacos y hambrientos por estar el mundo cubierto de nieve y no hallar en qué picar, comencé a estudiar en Salamanca...» (II, 13). Véase también el prólogo de Meseguer Fernández al frente de su edición de *Diálogos familiares*, ed. cit., p. xv y ss.

34.– Pedro Mexía, *Silva de varia lección*, Antonio Castro, Madrid: Cátedra, 1989–90, II, 408.

34 bis.– Cc, ed. cit, p. 33: (68) Su luxuria e suziedad. Quan luxuriosas sean de su naturaleza mas las mujeres que los hombres tambien lo trata bien largo Tiraquelo en las Leyes conubiales fol. 73 n° 64 [Al. 91 con mui muchos numeros siguientes,

tambien allegando a Aristoteles dize de los elephantes que tienen tan gran sentido que si conocen tener a la hembra preñada no tocan más a ella (Cc p. 33)	... de los elefantes afirman Aristóteles y Eliano que no tocan en las hembras preñadas... IV, 89
Y así dice Baldo ... que la mujer desea al varón como la materia a la forma... (Cc p. 33)	... Aristóteles... afirma que la mujer apetece al varón como la materia a la forma... IV, 90
Y también se allega al Aristóteles ... que entre las cosas insaciables pone por una de ellas a la natura de la mujer y también lo dijo Salomon en los <i>Proverbios</i> ... (Cc, p. 34)	Si con aquella palabra de Aristóteles no probé mi razón, no negaréis la otra que pone en sus <i>Problemas</i> , que las mujeres son insaciables... y los <i>Proverbios</i> afirman ser su apetito insaciable... IV, 90
... este vicio de hechizeria i de dar ponçoña primero que nadie lo hallaron mujeres y primero usaron de ellas y que ellas más que nadie (Cc, p. 34)	Mujeres fueron también entre los romanos las inventoras de las hechicerías... y muchas mataban a sus maridos con ponzoña... I, 299
Que más que en los hombres reine este vicio de desvergüenza también lo trata largo Tiraquelo (Cc, p. 34)	No es nueva falta ésta (de la desvergüenza) en las mujeres... y Ovidio, encareciendo la desvergüenza de muchas, les da en rostro con esta tacha... IV, 46
Y que de las doncellas virgenes es peculiar e muy necesaria la vergüenza (Cc, p. 34)	y el glorioso S. Ambrosio dice ser la vergüenza don de la virginidad... IV, 92
Mejor es la maldad del varón que la mujer haciendo bien (Cc 54)	... dice la Escritura ser mejor la maldad del varón sola, que la mujer con sus buenas obras III, 163

Remataré esta enumeración de equivalencias con una conocida facecia de Poggio<sup>35</sup> que el comentarista anónimo incluye en una larga nota sobre la «pertinacia» de las mujeres y que no es sino un «refacimento» semejante al de algunos cuentos que trae Otálora en *Coloquios*, si bien algo más deslavazado. Lo transcribo con la ortografía moderna:

... como una mujer llamase a su marido muchas veces piojoso, y con palabras, pa-  
los y azotes el bueno del marido no la pudiese hacer callar sin que se lo tornara a  
llamar de nuevo, cansado ya el marido de la dar y maltratar, viendo que no apro-  
vechaba nada, determinó de decir que la quería echar en un pozo, amenazándola  
que allá la había de ahogar porque más no lo llamase piojoso. Pero ella todavía,

onde junta e cita muchos authores para ello. [*et quod hac ratione amor foemineus dicitur* et Tiraquelo in *Legibus Conubialibus* fol. 74 n° 67) e dize en el n° 68 allegando a Aristotiles [e otros authores] que sola la mujer y la yegua después de aver conce-  
bido estando preñadas dessean tener acceso y lo tienen. Y tambien allegando a Aristoteles dize de los elephantes que tienen  
tan gran sentido que si conocen tener a la hembra preñada no tocan mas a ella. Y en el n° 70 dize encareciendo esto quan  
luxuriosas sean allegando para ello a sant Chrisostomo: *Propria passio mulieris est concupiscentia*» (Que la propia passion  
de la mujer es el desseo de la carne»). Y el Philosopho en el 7 *Ethicorum* dize las mismas palabras: «*Propria mulieris passio  
est luxuria*. Refierelo Montalvo en el comentario del Fuero fol. 229 y así dize Baldo en la rub. cohabi. clerico. et mulier. que  
la mujer dessea al varon como la materia a la forma y como la piedra iman al hierro. Y allí allega tantas autoridades en  
este proposito por muchos numeros que seria largo contarlas. Y así dize el mismo en la fol. 77 n° 86 con los siguientes que  
mas delectacion reciben las mujeres en el acto que no el varon y que por tanto son mas luxuriosas. Y aun dize mas que mas  
delectacion las virgenes que las ya corruptas onde para ello allega authores y entre ellos a Sant Hyeronimo. [Est dictum  
diuini Hyeronimi in epistula De vitando suspecto.

35.- *Liber facietiarum*, «De muliere obstinata, quae virum pediculosum vocavit», n. 59.

aunque vía que la metía debajo del agua en el pozo, no aprovechando nada sino todavía llamándolo piojoso. El marido, viendo su gran pertinacia, déjala llegar fasta le cubrir la cabeza con el agua; y como ella ya no pudiese hablar, como le diera el agua por encima de la boca, alzaba la mano y comenzó a juntar los dedos, como si matara piojos y lo que no podía hablar con la boca señalábalo con la mano. Y así, visto esto, no la quiso ahogar sino dejarla<sup>36</sup>.

Pineda incluye también una versión de esta facecia al hablar de la «pertinacia» femenina:

Si queréis ver su pertinacia y testería, leed aquella historia de Poggio que, como uno azotase a su mujer por le haber llamado piojoso, ella nunca se quiso desdecir, antes levantaba más la voz llamándose, y él, harto de azotarla, la metió en un pozo, requeriéndola que se desdijese, mas ella más y más gritaba que era piojoso, aunque se vía dejar sumir, y él la dejó cubrir del agua; y porque no pudo llamarle piojoso con la boca, sacó ambas manos encima del agua y ponía un pulgar sobre otro haciendo ademán de matar piojos. (IV, 86)

Repito lo dicho anteriormente. De manera aislada no debería extrañar la inclusión de un cuentecillo tan conocido<sup>37</sup>, pero al formar parte de un mismo contexto, lo más lógico es pensar en una relación de causalidad, esto es, que Pineda tuvo el manuscrito en sus manos y se sirvió de todo aquello que más le convenía para su diálogo, sin por ello caer en la copia servil o en el plagio<sup>38</sup>. Tampoco descarto tajantemente una posible colaboración, aunque el autor principal de la *Cc* me sigue pareciendo Arce de Otálora, tanto por los indicios externos que ya viera Russell (¿qué otro jurista radicado en Granada podría escribir un comentario tan erudito?), como por las extraordinarias coincidencias verbales y de contenido que tiene el comentario de principio a fin con la obra del vallisoletano. La concurrencia verbal en torno a nombres propios, según hemos visto, es significativa, pero la concurrencia, en verdad, está por todos los sitios. Un solo caso para no cansar. En una de las notas del primer Acto el comentarista anónimo aclara que la frase dicha por Pármeno a su amo, «Oh, qué comendador de huevos asados era su marido», da a entender que el marido era cornudo, tras de lo cual inserta toda una digresión «algo fuera de propósito» acerca de las muchas ventajas y beneficios de los huevos:

Y pues que aquí se hace mención de huevos, aunque sea algo fuera de propósito, diremos alguna cosa acerca de ellos. Pues que doctor de derecho habla bien largo, como es Casaneo en el *Catalogo gloriae mundi* ... habemos de tener mucho los huevos, pues la cuarta parte de los hombres se mantienen con ellos si bien lo queremos mirar, pues cuasi en todos los manjares se echan huevos y de ellos

36.– *Cc*, ed. cit., p. 29.

37.– Máxime Chevalier, *Cuento tradicional, cultura, literatura (siglos XVI-XIX)* Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 1999, p. 43.

38.– Este pasaje de *Diálogos familiares* parece corroborarlo: «Por lo que dijistes del leer lo bueno y del no leer lo malo... digo que muchas veces he tenido reyertas con otros mancebos que veo cargados de Celestinas y leerlas hasta las saber de coro, y reprehendidos de mí por ello, se piensan descartar con decir que allí se enseñan a huir de malas mujeres y a conocer sus embustes, y que, viendo pintadas allí como al natural las carnalidades de los malos hombres y mujeres, darán más en rostro y se apartarán dellas mejor; mas yo con Sant Pablo pregonó que la fornicación ha de ser huída y no estudiada, ni aun imaginada, y que el que lee cómo van procediendo en los grados de las carnalidades, no puede sino sentirse llamado a ellas...», ed. cit., IV, 49.

crían tantas aves. Y allí dice cuáles sean mejores, porque los de gallinas o perdices o faisanes son los mejores y los peores los de todos los ansares y de las vestruces y que mientras más frescos todos son mejores y allí pone la razón de ello y así aconsejando esto hace un verso que dice *Si summas ovum molle sit atque novum*<sup>39</sup>.

El comentarista anónimo sigue aquí muy de cerca al juriconsulto francés<sup>40</sup> y en muchos puntos podemos hablar de mera traducción amplificada. En *Coloquios* uno de los estudiantes también se pregunta «por qué encomiendan los huevos a los cornudos cuando los ponen a asar» y su compañero le explica que a lo mejor es porque «son pacientes y sufren mucho y nunca saltan». Poco antes el más «leído... en materia de huevos» había puntualizado que los huevos de perdices «son tan buenos o mejores» que los de las gallinas y, algo más adelante, explicaba que «echados en vinagre, se ablandan tanto que se pueden meter por un anillo o sortija» (I, 127), que es lo mismo que escribe el comentador en otro momento de la digresión oval:

... si toman un huevo y lo ponen **en vinagre** se toma tan blando en la cáscara por tiempo que lo podrán pasar por un **anillo o sortija** del dedo sin quebrarse.

El entretreído de referencias que observamos en ambos pasajes, sumado a secuencias idénticas sin otro paralelo en el extensísimo corpus existente en la red, establece de manera clara la estrechísima cercanía de Arce de Otálora con el comentario celestinesco. Podríamos decir otro tanto de Pineda en sus *Diálogos familiares*, aunque a mi juicio el jurista vallisoletano está más próximo; o si se quiere, la proximidad entre su obra y el texto anónimo tiene indicios inequívocos de autoría, mientras que en Pineda estaríamos, más bien, ante un lector de excepción que se aprovecha del material.

¿Se conocían uno y otro autor? No tenemos ni un solo dato que nos lo confirme, pero todo apunta a que sí y que, con casi toda seguridad, pertenecían a un mismo círculo intelectual surgido en las aulas salmantinas. Los gustos literarios y las simpatías ideológicas de Arce y Pineda son desde luego muy semejantes. Están influidos por Erasmo, a quien admiran, citan profusamente y siguen muy de cerca. El desenfado o *festivitas*<sup>41</sup> de los *Colloquia familiaria* forma parte consustancial del diálogo de Otálora y del mismo Pineda, así como resulta claramente erasmista el tratamiento que se hace de la «negra honra» o la crítica al clero, especialmente en *Coloquios*, donde hay pullas constantes a frailes, sacerdotes y echacuervos<sup>42</sup>. No puede extrañar así la predilección que sienten los dos por el

39.- Cc, ed. cit., pp 68-69.

40.- Ova gallinacea & perdicum temperatiora & laudabiliora sunt caeteris, maxime si masculinum habeant. Unde Aver. in quinta collas dicit: *Ova gallinarum sunt meliora caeteris: ante quos omnes sapiens* Galen in 3 de aliment cap. 21 dicit: *Meliora ova sunt, quae gallinarum & fasianorum: peiora quae sunt anserum & stru hionum*. Secundo, ova ex eo judicantur meliora, si sint recentia... *Si sumas ovum molle sis atque novum* (*Catalogus gloriae mundi* 1590, p. 598).

41.- Muchos coloquios erasmistas contienen la 'festivitas' clásica que se lee también en Luciano, esto es, «the enjoyment in pleasant surroundings of good company, good fare, good manners, good writings, good learning, good doctrine. But in the main Erasmus seems conscious of having carried a stage further Lucian's work of bringing «philosophy» to the people...», Douglas Duncan, *Ben Jonson and the Lucianic Tradition*. New York: Cambridge University Press, 1979, p. 46. Véase también «Erasme, Rabelais et la 'festivitas' humaniste» en *Colloquia Erasmiana Turonensia*, vol. I, Paris: Librairie Philosophique J. Vrin, 1972, pp. 463 y ss.

42.- Basten estos pocos ejemplos. De los frailes Pinciano suelta esta copla: «Frailes hay de tres maneras: / unos, ni malos ni buenos, / otros, de males ajenos, / otros, malos muy de veras» (I, 153). Y luego lo aclara del siguiente modo: «Los frailes pintados decía que ni eran buenos ni malos. Los que están en el cielo decía que eran los buenos. Los otros,

*Lazarillo*, obra que Pineda cita hasta en trece ocasiones en sus *Diálogos* y Otálora al menos una en el suyo cuando habla de la pobreza de los escuderos, tal como veíamos más arriba. Hay que decir que el jurista vallisoletano —más aún que el franciscano— demuestra ser un virtuoso en la creación o recreación de cuentos, facecias e incluso vejámenes universitarios, como el dedicado en *Coloquios* a uno que se acababa de graduar de doctor<sup>43</sup>. Si a eso añadimos el sermón jocoso que compuso en su época de colegial, las repetidas menciones a «nuestra madre Celestina»<sup>44</sup> y los muchos indicios que tenemos de su participación en la *Celestina comentada*, hemos de concluir que Arce de Otálora se movía dentro de un círculo de universitarios muy interesado en todas las facetas de la literatura burlesca.

Uno de ellos debía de ser Sancho de Muñón, profesor en la universidad y autor de la tercera *Celestina* publicada por Juan de Junta en 1542<sup>45</sup>. Otálora habla de él con familiaridad y lo llama una de las veces «nuestro Muñón» (I, 446) y otra, en un pasaje eliminado en la edición final de *Coloquios*, «nuestro amigo Muñón»<sup>46</sup>, al referirse al «inventario» que trae este autor «en su *Celestina*» sobre los estragos del loco amor. No parece descabellado pensar que Muñón (presente en la universidad salmantina por los años en que Otálora era colegial allí) participara, junto con otros profesores, en «gallos», «chimeneas», representaciones teatrales y demás funciones burlescas.

Otro activo participante en todas estas francachelas era, sin duda, el bachiller Bartolomé Palau, autor de la *Farsa llamada Salamantina* (1552), obra que se publica también en la imprenta de Juan de Junta y que, según consta en portada, había sido escrita para ser

ved cuáles serán» (I, 154). Poco más adelante, su compañero recuerda que un clérigo, por terminar cuanto antes la misa, decía *momento* en lugar de *memento* «porque no tardaba en él un momento, y a veces, por no tardar, alzaba la hostia para consagrar»; a lo cual replica Pinciano: «Dios nos libre del mal clérigo». Peor era ése que otro clérigo, vecino suyo, que «decía que se iba a jugar por no estar ocioso», lo cual conecta con el tema del sermón jocoso antes reseñado. En cuanto a los echacuervos, hay varias menciones. Véase, entre otras, un pasaje eliminado en la versión final muy cercano al Tratado V del *Lazarillo*: «ya no les aprovechan sus chucarrerías que los labradores se las entienden y saben tanto como ellos Que ya se ha visto echar el echacuervo la bulla en el suelo diziendo no ay quien se duela de la fee de Dios y venir el labrador a alçarla y screbirle pensando que la tomava y decirle. oyslo padre no me escrivays sino juro a la fee de dios que la buelva a echar que por alçarla no la tomo (ME) pocos dias ha que me dixeron que havian llegado dos dellos juntos a una aldea de conçierto con unas mesmas bullas un dia uno despues del otro y los pobres labradores pensando que heran diferentes dieronse prisa a tomar las postreras por no las tomar ambas pensando que derogaban a las otras y que ahorran la mitad de la costa», *La lucha invisible*, ed. cit., p. 373.

43.— *Coloquios*, II, 662 y ss.

44.— Las citas que ofrezco a continuación muestran hasta qué punto el jurista estaba en sintonía con la «Tragicomedia» en sus *Coloquios*: «Plegue a Dios que siempre viva yo en esa ignorancia, que, como dice nuestra madre Celestina, en los bienes, mejor es el acto que la potencia, y en los males, menos mala la potencia que el acto» (I, 285); «Los curiosos filósofos dicen que no ha de beber nadie en su casa ni en la ajena más de una vez de agua y tres de vino muy aguado: la primera, ad necessitatem; la segunda, ad sacietatem; la tercera, ad hilaritatem; la cuarta dicen que es ad insaniam... Nuestra madre Celestina dice que está errada la letra, y que no han de ser tres, sino trece.» (I, 399); «Cada uno desea salir con su intención y piensa que tiene razón. Y si esto es bando, todo el mundo está en bandos... Así debe ser, que así lo dice nuestra madre Celestina: que «todas las cosas son hechas a manera de contienda». (I, 595); «Baste que yo he sido su abogado y los he a todos defendido y os he mostrado cómo los pleitos no se pueden excusar entre los hombres, quia omnia in lite facta sunt. Nuestra madre Celestina lo dice en romance, que «todas las cosas son hechas a manera de contienda». (II, 740)

45.— *Tragicomedia de Lisandro y Roselia llamada Elicia y por otro nombre quarta y tercera Celestina*, Salamanca: Juan de Junta, 1542.

46.— «escusado sera hazer el imbentario que hizo nuestro Amigo muñon en su zelestina y lo que por espiriencia y ciencia se vee cada día», *La lucha invisible*, ed. cit., p. 316.

representada entre estudiantes<sup>47</sup>. De este Palau poco sabemos, salvo que era aragonés, del pueblo de Burbáguena en Teruel, y que además de la *Salamantina*, escribió otras cuatro piezas teatrales, entre ellas la *Farsa llamada Custodia del hombre* en 1547 y, bastantes años después, *Victoria Christi* (1571), de mucho éxito en la época<sup>48</sup>. El argumento de la *Salamantina* está en deuda con el teatro de Encina, con el de Torres Naharro y, claro está, con el género celestinesco, aunque en ocasiones el tono, el tema y algunos personajes parezcan salir, más bien, de la picaresca. Ya en la primera jornada el Estudiante, que es el protagonista principal de la farsa, se queja amargamente de su extrema pobreza. Nada tiene, nos dice, «ni blanca... ni aun ropa para dormir», y de libros solamente «una Celestina vieja / y un Phelipo de ayer» (vv. 202-03)<sup>49</sup>. Morel-Fatio identificó erróneamente a este Phelipo con un posible autor de manual civilista, pero se trata en realidad del estampador de naipes Philippe Ayet. Obsérvese que el chiste de la «lectura» de cartas es el mismo que veíamos en *Coloquios* y en el *Sermón* de Otálora, como lo será, algo más adelante, la mención a la Calventa, famosa meretriz salmantina recordada con jocosa admiración tanto en la obra de Muñón como en el sermón del jurista<sup>50</sup>. Muy poco después el protagonista de la farsa se encontrará con su futuro compinche, con el cual piensa salir de «laceria» a costa de engañar a una doncella para prostituirla y ganarse la vida con ello:

juro a Dios yo determino  
de tomar otro camino  
que me saque de laceria,  
y buscar  
una puta singular,  
de gesto muy floribundo,  
y en lugar de estudiar  
andarme por ese mundo  
por San Juan,  
hecho un valiente rufián  
comiendo de mogollón... (vv. 256-66)

47.- La portada de Juan de Junta, edición actualmente perdida (cf. Miguel. M. García Campo, *Catálogo del teatro español del siglo XVI*, p. 122), emplea las mismas ilustraciones de la edición de Burgos del *Lazarillo de Tormes*. Así, el Estudiante se representa con la figura del Buldero y Soriano con la del Escudero. No parece casualidad. En la parte inferior, debajo de las ilustraciones, se lee: *Farsa llamada Salamantina nuevamente compuesta por Bartholomé Palau, estudiante de Burváguena, en la cual se introducen las personas siguientes: Estudiante Soriano, moço de espuelas. Juancho, vizcaíno. Antonio, bobo. Mencia, tripera. Beltrán, pastor. Salamantina, doncella. Teresa, moça. El bachiller Tripero. Leandro, padre de Salamantina. Y un alguacil con sus criados. Es obra que passa entre los estudiantes de Salamanca* (1552).

48.- Véase Fermín Ezpeleta Aguilar, «La *Farsa Salamantina* (1552) de Bartolomé Palau en la tradición literaria estudiantil» en *Xiloca* (34), 2006, pp. 83-92. Respecto a las correspondencias con el *Lazarillo*, resulta muy sugestivo el artículo de Javier San José Lera, «Una lectura *Salamantina* del *Lazarillo*» en *Península. Revista de estudios ibéricos* n. 2 (2005): 93-111.

49.- Sigo la edición de A. Morel-Fatio publicada en *Bulletin Hispanique* II (1900).

50.- En la *Salamantina* Mencia la tripera reconoce que «por mis pecados / ya se passaron mis hados», pero que en sus tiempos mozos pasaban por su puerta «más de treynta requebrados», quienes le daban «harta renta», lo cual le lleva a exclamar: «¡Mal año para Calventa / y para Antona Lara!» (vv. 1630-45). En el *Sermón* de Otálora se razona, con una crudeza extrema, que la Calventa debió empezar a ser activa sexualmente hacia los siete años si se tiene en cuenta que «en tiempo que florecía la casa de los Arcos, regente el bachiller Monte de buena memoria, a los once años de su edad, había tenido dos veces las bubas y entrada en la tercera muda, lo cual no puede ser sin conocimiento de varón...». Muñón, por fin, también la nombra en su «Tragicomedia»: «Tomarás, ¡maldita seas!, ejemplo de nuestra vecina la Calventa, que primero recibe que da...», *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, Madrid: Imprenta de M. Rivadeneira, 1872, p. 41.

El compañero de andanzas se llama Soriano y por lo que cuenta alberga las mismas aspiraciones que el Escudero del *Lazarillo*, esto es, servir a un señor en palacio y así «holgar de mucho espacio». El Estudiante, sin embargo, no está muy convencido de ello. Esa vida, según le dice, «nunca es elegida / de varón que es virtuoso», ni tampoco resulta muy venturosa, ya que «querer hombre servir / a personas palaciales / es al fin querer morir / en los pobres hospitales». Soriano parece estar de acuerdo y siente que ha sido «harto loco» en no haber estudiado o tomado un oficio, pues ahora no es sino un «pícaro<sup>51</sup> matriculado» obligado a «servir a un hideruín». La descripción que hace de los amos de «media talla» a los que tiene que servir vuelve a recordar las quejas del Escudero lazarillesco:

que por bien que les sirváis  
os echan para ladrón  
de volanda.  
Tienen se nos la soldada,  
pagan nos con mil baldones,  
nunca hombre saca nada  
sino fieros por doblones...  
Mira agora  
que no descansa una hora  
el triste que vive en palacio,  
siempre come a mala hora  
de beber no tiene espacio...  
Pues, ¡cuitado!  
el comer no aparejado,  
y coméis a las ochenta:  
si un poco estáis descansado,  
es un día entre noventa.  
¡O despecho!  
que va hombre esclavo hecho,  
sufriendo más que el hierro,  
y que os envíen derecho  
que vais a espulgar un perro  
do queráis.

El Estudiante, al escuchar tal retahíla, le sugiere a su compañero que asiente con «nobles de valía», que hay «hartos» en Salamanca: «con un don Diego Acevedo», con «un señor don Bernardino» o con otros, al servicio de los cuales «medraréis / como todos han medrado». No sabemos si esta respuesta contiene alguna ironía (probablemente sí), aunque a mí me importa señalar que el nombre de «don Diego de Acevedo» nos sitúa de inmediato en la órbita familiar del arzobispo Fonseca, cuyo hijo se llamaba don Diego de Acevedo y Zúñiga y un sobrino nieto, el hijo del Conde de Monterrey, llevaba también el mismo nombre. Desde luego estos dos nobles cumplían un papel relevante tanto en el gobierno de la ciudad universitaria como en el anecdotario de la época. Chistes y chasca-

51.- Es uno de los primeros testimonios de la palabra «pícaro», palabra que también aparece en el sermón jocoso de Arce de Otálora: «Veis cual claramente reprende a los que con sólo saber contar los puntos sin jugar y sin saber pierden sus dineros, y también a los que juegan en casas públicas como de consistorio y en las plazas como pícaros o en las privadas, que es grande vergüenza y porquería...» (*Sermón en vituperio...* f.184).

rrillos en torno a «Diego de Acevedo» se leen en las facecias de Pinedo o en la *Floresta* de Santa Cruz<sup>52</sup>. El mismo Otálora, muy dado a contar anécdotas u ocurrencias relacionadas con nobles, trae también una en *Coloquios* referida a don Diego de Acevedo (I, 557), precisamente en el mismo pasaje donde se habla de la vida pupilar de los estudiantes. En cuanto a la influencia que tenían en la vida cultural y universitaria de Salamanca, sirvan estos dos ejemplos. Sancho de Muñón le dedica su «Tragicomedia» al hijo del Arzobispo, «al muy magnífico e ilustre Señor don Diego de Acevedo y Fonseca», mientras que un famoso legista, Juan de Orozco, recibirá su grado de doctor teniendo como testigos, entre otros, a don Alonso de Acevedo, conde de Monterrey, a su hijo, don Diego de Acevedo, y al Comendador de la Magdalena:

... fueron presentes (como testigos) don Alonso de Acebedo conde de Monterrey e don Diego de Acebedo, su hijo, e don Diego de Çuñaiga y el comendador de la Madalena, e otros muchos caballeros y estudiantes estantes en la dicha Ciudad...<sup>53</sup>

El bachiller de Burbáguena terminó por ser un probo sacerdote y en el resto de sus obras se alejó del mundo rufanesco que aparece en la *Salamantina* para centrarse en asuntos más instructivos o edificantes. Lo mismo podríamos decir de Sancho de Muñón, que en el prólogo de su *Tragicomedia*, tras recordarnos que lo suyo era una «obrecilla» escrita en «los tiempos de (su) mocedad», hacía una cerrada defensa de las «ficciones poéticas» mediante el viejo símil del médico que dora la píldora para que aproveche mejor al hígado. En realidad, el ideal de estos humanistas era crear una literatura de entretenimiento en que «ni las burlas quit(aran) la gravedad de las veras» ni a las veras les faltara cierta «gracia y donaire», según abogaba Arce de Otálora en el prólogo de *Coloquios* (I, 19) o, a su manera, el prologuista del *Lazarillo* cuando juega burlonamente con el tópico horaciano de lo útil y lo dulce. Juan de Pineda, en una de sus muchas menciones, califica el escrito del pregonero nada menos que de «teología burlona» cuando saca a colación el pasaje de la *Segunda Parte* en donde Lázaro, convertido en atún, se encuentra con la Verdad en el fondo del mar<sup>54</sup>. A este respecto llama la atención que para el franciscano las dos partes del *Lazarillo* formen una unidad y que en ningún momento se cuestione la diferencia entre una y otra. Una posible explicación sería que los dos *Lazarillos* se escribieron, si no por la misma persona, sí dentro de un mismo ambiente de camaradería intelectual.

En el *Lazarillo* original de 1554 el autor describe la ciudad de Salamanca, al principio del Primer Tratado, con datos de primera mano y, entre otras, hace dos referencias claras al mundo universitario: el mesón de la Solana, frecuentado mayormente por estudiantes,

52.- Juan de Pinedo, *Libro de chistes*, Madrid: Atlas, 1964, p. 113 y p. 116. Melchor de Santa Cruz, *Floresta española*, (IV, 25) Barcelona: Crítica, 1997, p. 176.

53.- Véase infra nota 56.

54.- «¡Oh, cuán bien se habla de la virtud, y cuán mala cara se le hace a las más puertas! Yo os prometo que nos lo pintó bien Lazarillo de Tormes con aquella su teología burlona: que como todos alaben a la verdad, ninguno la quiso, en su casa, y por eso ella se sumió en los profundos de los mares, donde la halló Lazarillo, andando hecho atún, aunque no la buscaba, como nunca le fue muy aficionado; y esto mesmo significó la teología pagana diciendo que la doncella Erígone, escandalizada de los pecados de los hombres, se subió al cielo con Dios, su padre.», *Diálogos familiares*, ed. cit., IV, 370.

y el Comendador de la Magdalena, que no era otro que Antonio de Carvajal<sup>55</sup>, nombre que, como ya vimos, asoma varias veces en los libros de claustros de la Universidad, junto al maestrescuela Quiñones y otros conocidos catedráticos<sup>56</sup>. Otro pasaje que nos acerca a medios universitarios se encuentra al final de la *Segunda Parte*, en donde Lázaro, tras sus aventuras submarinas, viaja a Salamanca y tiene una disputa con el rector<sup>57</sup>. Arce de Otálora, recuérdese, era rector del Colegio del Arzobispo en las Navidades de 1550<sup>58</sup>, y por el sermón y algunas secciones en *Coloquios*, adivinamos que era muy dado a este tipo de esparcimientos estudiantiles, aunque la disputa que leemos aquí es un calco del *Till Eulenspiegel*<sup>59</sup>. Se ha especulado que el autor de la *Segunda Parte*, radicado en Amberes, pudo leerla en la versión flamenca<sup>60</sup>, presumiblemente con la ayuda de algún amigo que se habría prestado a traducirla al español. Todo puede ser, pero yo no lo creo. Mi impresión es que el autor manejaba la traducción francesa existente ya antes de 1532<sup>61</sup>, traducción que pudo servir también de modelo, aunque tangencialmente, en la propia gestación del *Lazarillo* original. Al menos así lo veía Jean Saugrain, el impresor de la traducción francesa del *Lazarillo* que sale en Lyon, pues al ponerle título emplea parecidas fórmulas a la traducción del ribaldo alemán<sup>62</sup>.

55.– Véase María del Carmen Vaquero Serrano, «El Comendador de la Magdalena del *Lazarillo*: Discrepancias en su identificación» en *Lemir* 14 (2010): 273-288.

56.– En la presentación para doctor de Juan de Orozco en julio de 1547 integran el claustro muchos de los catedráticos mencionados por Otálora en *Coloquios* (Pedro de Peralta, Juan de Ciudad, Juan de Grado, Antonio de Benavente, Gregorio Gallo) y, entre los testigos, está el Comendador de la Magdalena, además del maestrescuela Quiñones, quien en la ceremonia final «le dio e concedió el dicho grado de doctor en leyes ... e cometio el dar de las insignias al doctor Pedro de Peralta padrino, el qual le llamo arengando al dicho doctor Juan de Orozco e le subio a los estrados e le asento en una silla de cadeyra e le puso en la cabeza un bonete con una floruscula colorada e le metio en el dedo un anillo de horo e le puso en la mano un libro e le dio osculum pacis e le llebo por los dichos estrados a dar paz a los otros señores maestrescuela e rector e doctores e maestros // arriba dichos testigos que fueron presentes don Alonso de Acebedo conde de Monterrey e don Diego de Acebedo su hijo e don Diego de Çuñiga y el comendador de la Madalena, e otros muchos caballeros y estudiantes estantes en la dicha Çiudad e yo el dicho bachiller Francisco Cornejo notario. Paso ante mi, el bachiller Francisco Cornejo notario. Rubricado». Recogido en García Sánchez-García Fueyo «Juan de Orozco, legista salmantino», *Anuario de Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* 9 (2005): 355.

57.– *La Segunda Parte del Lazarillo*, cap. XVIII, «Cómo Lázaro se vino a Salamanca y la amistad y disputa que tuvo con el rector y cómo se hubo con los estudiantes».

58.– Nótese que en el sistema universitario de la época el cargo de rector lo ejercía un colegial nombrado por los estudiantes y su mandato duraba solamente un año. «Los estudiantes formaban una propia *universitas*, que elegía al rector, que era, pues, un estudiante, y a los consiliarios. El claustro del rector y los consiliarios constituía el centro del poder estudiantil», Jose María Monsalvo Antón, «El estudio y la ciudad en el periodo medieval» en *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen I: «Trayectoria y vinculaciones*, editada por Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, p. 455.

59.– Un cotejo exhaustivo entre los dos textos se encuentra en Rudolph Schevill, *Some forms of the Riddle Question and the Exercise of the Wits in Popular Fiction and Formal Literature*, Berkeley: University of California Press, 1910-12, pp. 183-237.

60.– Schevill, *ed. cit.*, p. 192.

61.– De sa vie, de ses oeuvres et merueilleuses adventures par luy faictes et de grandes fortunes quil a eues, le quel par milles fallaces ne se laissa tromper. Nouvellement translate et corrige de Flamant en Francoys, imprime nouvellement a Paris en lan Mil CCCCXXXII, [Lotrian & Janot, 1532]

62.– *Les avantures joyeuses et faitz merueilleux de Tiel Vlespiegle*, ensemble les grandes fortunes a luy avenues en divers regions, le quel par falace ne se laissait aucunement tromper: Le tout traduit d'allemand en François... a Lyon par Jean Saugrain, 1559 // Les faits merueilleux, ensemble la vie du gentil Lazare de Tormes, et les terribles adventures a lui avenues en divers lieux. Livre fort plaisant et delectable... traduit nouvellement d'espagnol en français par I. G. de L., a Lyon, par Jean Saugrain, 1560. Véase A. Rumeau, *Travaux sur le 'Lazarillo de Tormes'*, Paris: Éditions Hispaniques 1993, p. 192.

Diré como curiosidad, no sé si significativa, que los impresores franceses a lo largo del siglo XVI ilustran algunos de los *sermons joyeux* más conocidos con grabados sacados del *Till Eulenspiegel*, como si de alguna manera el monólogo paródico propio del sermón y el discurso irreverente del ribaldo pertenecieran al mismo género<sup>63</sup>.

El primer *Lazarillo*, tal como ha repetido la crítica especializada, es una amalgama de diversas tradiciones y modelos que gozaban de gran prestigio en círculos humanistas. La estructura episódica del libro parece estar en deuda con el *Asno de oro* de Apuleyo, mientras que la voz de Lázaro recogería algunas modulaciones de la *Moria* erasmiana e incluso de las *Epistolae obscurorum virorum*. El Primer Tratado es una maravillosa recreación de la farsa francesa *Le garçon et l'aveugle*, y lo mismo puede decirse del *refacimento* que se hace en el Tratado Quinto con el cuento de Massuccio. El Tratado del cura de Maqueda tiene más de un gag sacado de la comedia latina y seguramente varias situaciones que vive Lázaro en casa del mezquino sacerdote remiten a chistes que corrían en torno al hambre que pasaban los estudiantes en casa de los bachilleres de pupilos<sup>64</sup>. Así lo verá al menos Quevedo, cincuenta años después, cuando conciba la figura del dómine Cabra. A veces las correspondencias apenas se detectan o se encuentran muy diluidas. La llaneza de trato entre mozo y escudero en el Tercer Tratado es uno de los aspectos más sorprendentes y originales del libro, aunque podría tener un claro antecedente en la relación que mantiene Calisto con sus criados en la *Celestina*. El mismo «caso» del pregonero con el arcipreste de San Salvador podría estar inspirado en una facecia de Poggio. Añádase la confluencia de temas -la negra honra, la crítica anticlerical, el desconocimiento de sí mismo, de clara ascendencia erasmiana- y la conclusión que se saca es que el autor del *Lazarillo* no andaba lejos de Arce de Otálora y su círculo. Hace años ya adelanté que el jurista me parecía el más serio candidato a su autoría. Permítaseme ahora abundar en ello a través de las «colocaciones» observadas en torno a los nombres propios.

\*

El índice de nombres propios y de topónimos no es muy extenso en el primer *Lazarillo* de 1554. A lo largo de los siete tratados asoman cinco autoridades (Plinio, Tulio, Galeno, Ovidio, Sancto Tomás), tres personajes semi-históricos o legendarios asociados a alguna virtud, anécdota o pasión (Alejandro Magno, Penélope, Macías), tres títulos existentes (comendador de la Magdalena, conde de Arcos, rey de Francia) y un cargo eclesiástico ficticio (Arcipreste de San Salvador). En cuanto a topónimos, aparecen Tejares, el río Tormes, Salamanca, el mesón de la Solana, Gelves, Amorox, Escalona, Torrijos, Maqueda, Toledo, las Cuatro Calles, la Tripería, Castilla la Vieja, Valladolid, la Costanilla y «un lugar de la Sagra», además de «las conservas de Valencia» y «el tesoro de Venecia». En un cotejo sistemático entre este índice de nombres y todos los documentos del siglo XVI incluidos en el corpus de CORDE, *Coloquios* de Arce de Otálora obtiene un número sustancial de coincidencias. En principio, el resultado no debería sorprender a nadie dada la

63.- Jelle Koopmans, Paul Verhuyck, *Sermon joyeux et truanderie: Villon, Nemo, Ulespiègle*. Amsterdam: Rodopi, 1987, pp. 6-9.

64.- Sebastián de Horozco, antiguo estudiante de la Universidad de Salamanca, describe el hambre y las penalidades que pasan los pupilos en un poema de su *Cancionero* titulado «La vida pupilar de Salamanca». Otros chistes se pueden leer en la *Floresta española* de Santa Cruz o en *Coloquios* de Arce de Otálora. Consúltese el capítulo «Colegiales, camaristas, pupilos y capigorrones» en Luis Cortés Vázquez, *Vida estudiantil en la Salamanca clásica*, Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 2005, p. 77 y ss.

gran extensión de la obra, con más de mil páginas, aunque, de igual manera que hemos ido viendo hasta ahora, llama la atención que en uno y otro texto varios nombres propios y otros tantos topónimos atraigan o se acompañen de unas mismas palabras. Empecemos por las autoridades nombradas en el librito anónimo.

El prologuista del *Lazarillo*, al defender el derecho de toda obra a existir, incluidas las más humildes e intrascendentes, nos recuerda el famoso dicho que atribuía Plinio el Joven a su tío:

Y a este propósito dice Plinio que no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena<sup>65</sup>.

Arce de Otálora menciona este mismo dicho de Plinio dos veces en *Coloquios* y, en una de ellas, en un pasaje en donde los dos estudiantes debaten el papel de la literatura profana y si los libros de caballerías o la *Celestina* tienen cabida entre las lecturas de un cristiano devoto:

Para ser un hombre perfecto y universal, no tengo yo por inconveniente que haya leído y oído todos esos libros, que por más apócrifos y mentirosos que sean, siempre tienen algo de provecho y son dulces de oír, que como dice Plinio el Mozo, «no hay libro tan malo que no tenga algo bueno». Y si con lo bueno es dulce, llegan al punto que dice Horatio: *Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci*. (I, 460)

Las secuencia paralela («que no tenga algo bueno/que no tenga alguna cosa buena») observada en *Lazarillo* y *Coloquios* se aleja bastante de la cita latina (*Nullum esse librum tam malum ut non aliqua parte prodesset*) y no parece tener otro equivalente igual hasta entrado el siglo XVII<sup>66</sup>. Alejo de Venegas, en *Diferencias de libros* (1537), sigue fielmente el original:

acostumbraba a decir Plinio a su sobrino que no avía libro tan malo que de alguna parte no aprovechase. (f 5v)<sup>67</sup>

Y lo mismo Otálora en otra ocasión:

Plinio el Mayor decía que ningún libro tan malo podía haber que no pudiese aprovechar y avisar de algo (I, 7).

En el pasaje antes referido Pinciano, el estudiante que actúa de *alter ego* de Otálora, se esfuerza en defender la literatura profana, tanto en castellano como en latín, aunque en un giro algo brusco termina por conceder que, en efecto, la Sagrada Escritura es la lectura más beneficiosa, para inmediatamente después, como buen humanista, reivindicar a Plutarco y a Cicerón, apoyándose nada menos que en la autoridad de Erasmo y en lo que escribe en su «Convivium religiosum»<sup>68</sup>:

65.– Citaré siempre por la edición de F. Rico, *Lazarillo de Tormes*, Madrid: Real Academia Española, 2011, p. 3.

66.– Agustín de Rojas trae la misma cita en 1603, pero está claro que la toma literalmente del *Lazarillo*: «Y cuando esta obra sea mala, según dice Plinio, no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena...» en *Viaje entretenido*, Madrid: Espasa-Calpe, I, p. 34. La misma cita está también en *Noches de invierno* de Antonio de Eslava o en Cervantes: «No hay libro tan malo -dijo el bachiller-, que no tenga algo bueno» (*Quijote* II, Barcelona: Crítica, 1998, p. 654).

67.– Alejo de Venegas, *Primera Parte de las Diferencias de libros que ay en el universo*, Madrid: Alonso Gómez, 1569.

68.– «Convivium religiosum» en *Colloquia*, ed. L. E. Halkin, F. Bierlaire, et al, *Opera Omnia*. Amsterdam: North Holland Publishing Company, 1972, pp. 231-66.

Erasmus confiesa que nunca leyó el libro *De senectute* y *De amicitia* y *Los oficios* y *Tusculanas* de Tulio que no se le moviese el estudio a abrazar y reverenciar el libro y el autor, y que antes consintiera perder a Escoto con sus consortes que la menor obra de Cicerón o de Plutarco, porque nunca les leyó que no quedase encendido en buenos deseos de virtud, y le parecía que aspiraban una filosofía divina. Y en otra parte, admirado de la dulcedumbre y doctrina de los libros *Morales* de Plutarco, dice: «Tantum in his libris reperio sanctimonie, ut mihi prodigio simile videatur in pectus hominis ethnici tan evangelicas potuisse venire cogitationes» (I, 463-464).

La universidad salmantina nunca fue muy partidaria de Erasmo ni de sus métodos educativos<sup>69</sup>, aunque, tal como queda de manifiesto en este pasaje, había destacados miembros salidos de sus aulas como el licenciado Otálora que, lejos de renegar del humanista holandés, abrazaban su modelo pedagógico y aspiraban a crear una literatura de entretenimiento cortada por el patrón del autor de *Colloquia familiaria*. ¿Era el Colegio del Arzobispo, *alma mater* de Otálora, un reducto erasmista en Salamanca? ¿Se conservaba aún en 1550 el espíritu de su fundador, Alonso de Fonseca, amigo y valedor de Erasmo en España?<sup>70</sup> No me atrevería a asegurarlo, pero sí parece seguro que tanto *Coloquios* como *Lazarillo*, obras coetáneas, comparten parecido talante ideológico, además de un repertorio verbal repleto de secuencias equivalentes.

Poco después de la cita de Plinio, el prologuista nos recuerda que nadie escribe por amor al arte, sino, más bien, por deseo de fama, según escribe Cicerón en las *Tusculanas*:

Y a este propósito dice Tulio: «La honra cría las artes» (p. 4).

La conocida cita ciceroniana (*honos alit artes*) no se encuentra en el corpus de Otálora, pero sí la secuencia «a este propósito dice Tulio», una especie de hápax sin otra réplica en ningún corpus existente en la red.

La tercera autoridad mencionada en el *Lazarillo* es Ovidio. Un mediodía el mozo baja al río por agua y descubre a su amo en una huerta flirteando con «dos rebozadas mujeres». Según nos dice, el Escudero «estaba entre ellas hecho un Macías, diciéndoles más dulzuras que Ovidio escribió». En *Coloquios* encontramos, entre las varias menciones al poeta latino, la secuencia «que Ovidio escribió» (I, 472), sin otro caso en todo el corpus de CORDE. ¿Casualidad? Eso pensaríamos, salvo que más adelante la frase «más dulzuras» aparece también dentro de un contexto de galanteo, aunque referido a monjas de convento:

Y por ésta no me moriré de amores ni le diré más dulzuras ni le pediré que me abraze, aunque esté la puerta abierta. (II, 869)

En cuanto a Macías, modelo de enamorados, Arce de Otálora lo menciona hasta por tres veces en *Coloquios*, una de ellas en el mismo apartado dedicado al galanteo monjil y dentro de la expresión «estar hecho un Macías»:

¿Qué les parece a vuestras mercedes qué Macías está hecho el señor mi compañero...? (II, 840)

69.- Véase «La conferencia de Valladolid de 1527 en torno a la doctrina de Erasmo», en Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario de la universidad de Salamanca (1218-1600)*, t. VI, Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 1972, p. 9 y ss.

70.- Manuel Sendín Calabuig, *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*, Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 1977, p. 52.

Otro uso metonímico del nombre propio lo tenemos en el Quinto Tratado cuando, al describir las mañas que se gasta el buldero para engañar a las «buenas gentes», el mozo dice de su amo que «hacíase entre ellos un Sancto Tomás». Por su parte, en *Coloquios*, uno de los interlocutores recuerda que los teólogos, a diferencia de los juristas, no necesitan leer más libros que «un sancto Tomás».

Como vamos viendo, las «colocaciones» en torno al nombre propio, aparentemente inocuas, tienen una extraordinaria capacidad discriminatoria. En un barrido por el corpus de CORDE o de Google Books apenas encontramos equivalentes de los ejemplos vistos y en más de un caso no existe una sola coincidencia en otros textos. Para hacerse una idea de la extraordinaria singularidad que existe en todo repertorio verbal, los cinco nombres que hemos analizado (Plinio - Tulio - Ovidio - Macías - Sancto Tomás) solamente aparecen reunidos en tres documentos dentro del corpus de CORDE: *Lazarillo*, *Coloquios* y *La Segunda Parte del Guzmán* apócrifo. Y si añadimos alguna palabra o frase de las que acompañan a estos nombres y centramos la búsqueda en el siglo XVI, comprobaremos que en todos los casos los únicos documentos que comparten estas secuencias son el texto anónimo y la obra del jurista vallisoletano:

<Plinio y 'no hay libro y que 'no tenga>  
 <a este propósito dice Tulio>  
 <que Ovidio escribió>  
 <Macías y más dulzuras>  
 <un sancto Tomás>

La singularidad de la lista no debe sorprendernos. Cuando viajamos en el metro o en autobús raramente vemos a más de un pasajero con una misma prenda de vestir, ni leyendo el mismo libro; y si por acaso se diera una coincidencia así, será del todo improbable que, además, esos mismos pasajeros se bajen en la misma estación y caminen en dirección a un mismo sitio. Con los textos ocurre exactamente igual: nombrar la aldea de «Tejares»<sup>71</sup>, escribir la frase «salimos de Salamanca»<sup>72</sup> y evocar «aquella Costanilla» de Valladolid en un mismo documento resulta excepcional. Si uno espiga en la inmensidad de la red, todos los documentos encontrados remiten al *Lazarillo* y a *Coloquios*. Detengámonos algo más en ello.

71.– Algunas aceñas de Tejares pertenecían al Colegio Viejo de San Bartolomé. Otro dato curioso es que en época de Cuaresma se desterraba a todas las prostitutas de la ciudad universitaria al otro lado del río Tormes, en la aldea de Tejares, hasta su retorno, la semana después de Pascua, lo cual era celebrado con una gran fiesta por los estudiantes. «La primera selección del espacio nos remite necesariamente a alguien que conociera de cerca el sitio; y sus resonancias, ya que quizá fuera el lugar, al otro lado del río, al que se llevaba a las putas en Cuaresma, para poder ir después a buscarlas en barcas y devolverlas a la ciudad los estudiantes comandados por el «Padre Putas» o «Padre de Mancebía», el lunes después del de Pascua, el Lunes de Quasimodo o Lunes de Aguas en la tradición local», San José Lera, *ed. cit.*, p. 96. Se entiende así que Arce de Otálora, ante la casi imposibilidad de dictar leyes que regularan la profesión médica, haga decir a uno de sus interlocutores en *Coloquios* que esas leyes solo se aprobarán cuando se hagan Cortes en Tejares: «Palatino: ¡Hermosa cosa sería que se guardasen esas leyes y se confirmasen en estas Cortes! Pinciano: Por agora no hayáis miedo, hasta que se hagan otras en Tejares. Entre tanto, (los médicos) se estarán en su posesión de matarnos y sanarnos, después de Dios, y habémosles de pagar la muerte como la vida, y obedescerles como al rey, aunque nos maten de sed y hambre» (I, 295). Existía, por último, la expresión «bachiller por Tejares» cuando se quería acusar a alguien de ignorante o de estudiante capigorrón, como hicieron con el Padre las Casas sus paisanos de Ciudad Real. Cf. Manuel José Quintana, *Vidas de Españoles celebres: Don Alvaro de Luna. Fray Bartolomé de las Casas*, vol. 3, Madrid: Imprenta D. M. de Burgos, 1833, p. 426.

72.– En todo el corpus de CORDE la secuencia <salimos de Salamanca> o <Salimos de Salamanca> aparece solamente en dos documentos: *Coloquios de Palatino y Pinciano*, con ocho casos, y *Lazarillo de Tormes*, con dos.

Al final del Tercer Tratado el Escudero le confiesa a Lázaro que nació en «aquella Costanilla» de Valladolid, mientras que Pinciano evoca así la calle de la Costanilla el día del Corpus Christi:

¡Qué cosa es ver un día de Corpus Cristi aquella Costanilla y las otras calles y ventanas, que semejan las moradas de los dioses! (II, 622)

Arce de Otálora, nacido en Valladolid, tenía la casa familiar, heredada del abuelo materno, en la calle de Francos<sup>73</sup>, a solo unas manzanas de la Costanilla, actual calle de la Platería, tal como lo refleja la *Crónica de Juan II* cuando describe el último recorrido que hizo el Condestable Álvaro de Luna antes de su ejecución:

E así lo llevaron por la cal de Francos, e por la Costanilla, hasta que llegaron a la plaza donde estaba hecho un cadalso alto de madera...<sup>74</sup>

O en uno de los romances históricos que se conservan:

Llévanlo por cal de Francos  
Y por la Piñonería,  
Y por cal de Cantarranas  
Salen a la Costanilla  
Dende allí van a la plaza  
Do hay gente que no cabía...<sup>75</sup>

Arce de Otálora y el Escudero eran, pues, vecinos del mismo barrio. Bien es verdad que la calle de los Francos estaba habitada por los notables de la ciudad<sup>76</sup>, en claro contraste con la Costanilla, compuesta mayormente por un vecindario mercantil, poco o nada ilustre, según se lee en la *Crónica burlesca* de don Francés de Zúñiga<sup>77</sup>. Algunos han visto en ello un cierto matiz irónico. Así, en sintonía seguramente con la «ementita nobilitas» de Erasmo, el autor podría dar a entender que la «buena casta» del Escudero era solo fachada externa, apariencia, humo<sup>78</sup>. ¿No eran conversos muchos de los que nacían y vivían en la Costanilla? Con todo, tampoco conviene extremar las cosas. La caracterización del Escudero se atiene punto por punto al estereotipo de los miembros de su clase. Físicamente es flaco, estirado, «largo como un galgo»<sup>79</sup>. Su trato es afable, cortés; su compostura, por la mayor parte, digna, si bien algo presuntuosa. Nada en su persona suscita la menor sos-

73.- V. Cilia Domínguez Rodríguez, *Los odores de las salas de lo civil de la Chancillería de Valladolid*. Valladolid: Secretariado de publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1997, p. 122.

74.- *Crónicas de los reyes de Castilla: desde don Alfonso el Sabio, hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*, v. 68. Madrid: M. Rivadeneyra, 1877, p. 683.

75.- Agustín Durán, *Romancero general, o, Colección de romances castellanos anteriores anteriores al siglo XVIII*, II. Madrid: M. Rivadeneyra, 1851, p. 59.

76.- Jesús Urrea, *Arquitectura y Nobleza. Casas y palacios de Valladolid*. Valladolid: IV Centenario Ciudad de Valladolid, 1996, pp. 50-53.

77.- «En el siglo XVI eran conocidos como (juderías) la «Costanilla» de Valladolid, las Cuatro Calles de Toledo, la puerta de Minjao (Minjohar) de Sevilla y determinados barrios de Guadalajara, Soria y Almazán, según indica la «Crónica» de don Francesillo de Zúñiga», Julio Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, p. 66.

78.- Antonio Vilanova, «Fuentes erasmianas del escudero del *Lazarillo*» en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, II, 1983, pp. 557-587

79.- El refranero así lo muestra: «Hidalgos y galgos, secos y cuellilargos». V. Juan José Álvarez Díaz, «Escuderos e hidalgos en los refranes españoles», *Paremia* 19 (2010): 29-40.

pecha: lo enjuto del cuerpo, la galanura en el vestir, su «paso y pompa» cuadran perfectamente con la idea estereotipada que se tenía en la época del hidalgo. Ciertamente que aquí y allá se deslizan maliciosas insinuaciones, como esa obsesión que tiene el escudero por la limpieza corporal o el referido nacimiento en la Costanilla, pero creo que no lo convierten, sin más, en un impostor. Esas posibles máculas en el retrato subrayan, más bien, la vacuidad de la «negra honra», motivo recurrente a lo largo del libro. Arce de Otálora, en sus *Coloquios*, también habla de los «locos de linaje» que olvidan que «todos somos hijos de Adán y Eva»<sup>80</sup> y, al hilo de ello, tal como vimos ya, se mofa abiertamente de los escuderos, sin que su opinión parezca diferir mucho del autor del *Lazarillo*. «Difícilmente un pobre puede ser hidalgo ni noble, por más escudero que sea», dirá Palatino; y poco después añadirá: «la hidalguía sin hacienda... es hidalguía muerta, como la fe sin obras» (I, 238). Por su parte, Pinciano alegrará, sin mucha convicción, que la nobleza no se mide por el dinero<sup>81</sup>, aunque terminará por conceder que el escudero «muere de hambre» y sustenta su honra «con locura y pobreza» (I, 238).

El debate era peliagudo. Podemos estar seguros de que Arce de Otálora, como miembro y valedor de la clase hidalga, era muy consciente de la angustia del Escudero y sentía por él una cierta simpatía, además de lástima, como la que siente Lázaro al compararlo con sus dos primeros amos:

Dios es testigo que hoy día, cuando topo con alguno de su hábito con aquel paso y pompa, le he lástima con pensar si padece lo que aquél le vi sufrir. Al cual, con toda su pobreza, holgaría de servir más que a los otros... Sólo tenía de él un poco de descontento, que quisiera yo que no tuviera tanta presunción, mas que abajara un poco su fantasía con lo mucho que subía su necesidad. (p. 57)

La cercanía textual con *Coloquios* es patente casi en cada renglón, pero no es momento de abrumar con ejemplos. Querría solamente señalar que hasta en tres ocasiones el jurista emplea en su diálogo la secuencia «tanta presunción» y todavía en otro pasaje del diálogo aparecen juntas las palabras «presunción» y «fantasía» dentro de un contexto idéntico al del *Lazarillo*:

los caballeros desta ciudad ... son gente de tanta presumpción y fantasía que os podrán pedir cuenta con pago de lo que contra ellos dijéredes. (I, 243)

Es hora de concluir. Lo dije al principio: solo la firma rubricada en un manuscrito o el nombre del autor en la portada de una edición príncipe (y no siempre) permiten certificar una autoría. Todo lo demás no deja de ser sino una hipótesis más o menos fundamentada. Ahora bien, los paralelismos verbales exclusivos, acompañados de coincidencias temáti-

80.– Arce de Otálora se acordaba seguramente de la *Segunda Celestina* (1534) de Feliciano de Silva: «¡Qué negro linaje, y qué negra nada de honra! Como si no supieses, hija, que todos somos hijos de Adán y de Eva. Y por aquí verás, mi amor, que sola la riqueza haze el linaje; porque créeme, hija, que como ya todo lo que se compra y se vende anda puesto a peso y medida, assí anda la honra y el linaje a peso y medida, de ser más y valer más no el que más vale de persona, mas el que más vale su hazienda, no el que más tiene de virtud y linaje, mas el que más tiene de falta de todo esto con sobra de lo contrario para saber adquerir más dinero...», ed. Consolación Baranda, Madrid: Cátedra, 1988, p. 532.

81.– «...el Filósofo dice que la nobleza no se ha de medir por la hacienda ni por el dinero, sino por la virtud y buena sangre: *Nobilitas non mesuratur ad pecuniam.*» (*Coloquios* I, 238)

cas y recursos estilísticos semejantes<sup>82</sup>, suelen frecuentemente delatar un mismo origen o, cuando menos, ponen de manifiesto una relación de contigüidad, ya sea por imitación o por influencia. El «contagio» verbal parece un fenómeno muy común entre escritores que pertenecen a un mismo ambiente o círculo intelectual ¿Sería este el caso de Otálora y el autor del *Lazarillo*? Podría ser, sin duda, aunque mi firme convicción es que ambos textos fueron escritos por el jurista vallisoletano, lo mismo que de su pluma salieron el *Sermón en vituperio del ocio y loor del juego*, parte de la *Celestina Comentada* y, naturalmente, su tratado de hidalguía.

### Addenda

Después de haber puesto punto final al artículo me he dado cuenta de que apenas menciono la toponimia toledana que aparece en el *Lazarillo*. Algunos pensarán que la omisión es interesada e incluso sospechosa. ¿Cómo es que resalto «aquella Costanilla» de Valladolid y me olvido, en cambio, de «las Cuatro Calles» de Toledo? ¿Por qué la aldea de Tejares y no Almorox o Maqueda? ¿Acaso no ocupan mucho más espacio en el *Lazarillo* Toledo y su provincia que Valladolid o la misma Salamanca? En mi descargo diré, como es obvio, que ningún texto dentro de un corpus comparte la totalidad -y muchas veces ni siquiera una parte mínima- de topónimos existentes en el repertorio total de un individuo. El vallisoletano Arce de Otálora no nombra en *Coloquios* ningún pueblo de la comarca de Torrijos, pero siendo como fue fiscal y oidor en la Chancillería de Granada durante varios años, no puede caber la menor duda de que recorrería esa comarca en más de una ocasión cuando se dirigía a la ciudad nazará.

82.- Remito a mi trabajo «Notas sobre el autor del *Lazarillo*», *Lemir* 12 (2008), aunque no me resisto a dar unos cuantos ejemplos de estilística. Muy típico del *Lazarillo* es el empleo de adjetivos «subjektivadores»: «negro alguacil», «negros remedios», «negra trepa», «negra cama», «la negra que llaman honra». Casos así se encuentran en otros textos del siglo XVI (Alfonso de Valdés o Feliciano de Silva), pero no con la abundancia que aparece en los *Coloquios* de Otálora: «negro fraire», «negro mozo», «negro opositor», «este negro comer», «negra trampa de la mula», «negra silla», «negra casa», «esta negra de honra», etc. Lo mismo vemos con el adjetivo *pobre*: «el pobre ciego» (Laz); «el pobre mozo» (Col); «el pobre de mi amo» (Laz), «el pobre del letrado» (Col); «socorrer a aquel pobre que estaba muriendo» (Laz), «el pobre no se podía tener en pies, de flaco» (Col). O con el adjetivo *triste*: «como llovía recio y el triste se mojaba» (Laz), «¿Qué sabor para el triste, que venía desmayado de hambre y de cansancio!» (Col); triste arcaz (Laz), «triste gramática» (Col); «pobre y triste remedio (Laz); «yerba triste y funeral» (Col). O con *bueno*: «el bueno de mi amo» (Laz), «el bueno del andaluz» (Col). Hay otros recursos compartidos, claro está. Véase esta paronomasia, por ejemplo: «por llevar a la posada con que él lo pasase yo lo pasaba mal» (Laz); «aunque pase por aquí cien veces, no posaré en esta posada más en toda mi vida» (Col). De hecho, la derivación, igual que en el *Lazarillo*, es recurso común en *Coloquios*: «Por no mirar yo en agujeros, estoy hecho agujero y me he aguado, como caballo», «donde rifan lo que pueden, hasta llegar a rifar como caballos», «por herrar tarde habéis vos errado temprano», «el de anoche ... salió villano y duro; pero, por estar duro, duró más en la mesa y durará más en el estómago». No falta tampoco el polisíndeton: «Y helos do vuelven luego con ellos y toman la llave y llámanme y llaman testigos y abren la puerta y entran a embargar la hacienda de mi amo hasta ser pagados de su deuda» (Laz); «Y para que me libre Dios dellas, me quiero santiguar y vestir y que nos vamos a la iglesia y tomemos agua bendita y veamos misa...» (Col). O aún este último caso: «Y las más veces acontece que el pobre marido, por ser cuerdo y recio y bueno, y ella flaca y floja y fría y fea, tira solo el carro y lleva la carga».

En el siglo XVI, según el *Repertorio de todos los caminos* de Villuga<sup>83</sup>, había dos rutas posibles desde Valladolid a Toledo: el camino de carros, más ancho y algo más largo, de 48 leguas, que pasaba, entre otros pueblos, por Arévalo, Villacastín, El Espinar, Guadarrama, Móstoles y Olías, y el camino de caballos, de 39 leguas, que bordeaba la Sierra del Gredos y que, ya dentro de la provincia de Toledo, cruzaba por Almorox, Paredes, Escalona y Novés. El ciego y su destrón habían escogido esta segunda ruta, que es la misma que eligen los dos estudiantes toledanos en el último cuento de *Coloquios*<sup>84</sup>. Allí, tras pernoctar en Ávila, los estudiantes viven una tórrida aventura con dos moriscas, además de un incidente con la Justicia, que obliga a uno de ellos a salir a toda prisa hacia Toledo y regresar con dinero para liberar de la cárcel a su amigo. La ruta del estudiante sería lógicamente la del camino de caballos que pasaba por Almorox, Escalona y Novés.

El jurista conocía la comarca de Torrijos de primera mano y también, cómo no, la ciudad arzobispal. En *Coloquios* hay una mención a la «carnicería de Toledo»<sup>85</sup>, en referencia probablemente a las «Carnicerías Mayores», situadas en la calle de la Tripería, frente al ábside catedralicio<sup>86</sup>. Además, la información de Toledo podía venirle a través de su padre, quien había vivido allí en su primera juventud, cuando era mozo de cámara de la reina Isabel; e incluso, si nos atenemos a la primera edición de *De nobilitatis* publicada en 1553, el padre podía estar viviendo en Toledo por los años en que se escribió el *Lazarillo*. En efecto, en la ejecutoria que el licenciado pone al final del libro se lee lo siguiente:

... y desta executoria que fue dada en tiempo del señor rey don Juan: año de MCCCCXLI fue dada sobrecarta a Pedro Darce mi padre, que al presente bive en la ciudad de Toledo: año de MDII años, siendo él moço de cámara de la Reyna Cathólica... (1553, fol. 131v)

Hay solo un inconveniente. En la segunda edición de 1559, corregida y aumentada, Pedro de Arce ya había fallecido y su hijo pone esto otro:

... y desta executoria, que fue dada en tiempo del señor Rey don Juan: Año vel era de Mil y quatrocientos y tantos años fue dada sobrecarta a Pedro Darce mi padre, que aya gloria en la ciudad de Toledo. Año de Mil y quinientos, y dos Años, siendo moço de cámara de la Reyna Catholica...<sup>87</sup>

83.– *Repertorio de todos los caminos en el qual allarán qualquier viaje que quieran andar muy provechoso para todos los caminantes*. Compuesto por Pero Juan Villuga. Valenciano [Medina del Campo 1546]. Disponible en Web: <http://www.traianvs.net/villuga/>

84.– El cuento empieza así: «os quiero preguntar ciertas dudas que resultaron de un caso que aconteció a dos amigos míos con unas dos moriscas, que, aunque os parezca novela de Juan Bocacio, pasó así: Y fue que ahora tres años, se partieron de Salamanca dos compañeros como nosotros para irse a holgar las vacaciones a su tierra, que eran de Toledo, determinados de ir y venir juntos y hacerse buena compañía y amistad». (*Coloquios*, II, 1394 y ss.)

85.– «Y en Nápoles también dicen que no se oye chicharra; y que en las barberías de Venecia no para mosca ni mosquito; ni en Inglaterra se crían lobos. Y aun en la carnicería de Toledo refieren algunos que en todo el año se ve más de una sola mosca, y ésa, blanca». A lo cual Palatino replica: «Lo de Nápoles y Venecia pudiera pasar, por estar lejos los testigos; eso de Toledo no puedo creer» (II, 770). Otálora había leído esta noticia en las *Lectioinum antiquarum* de Ludovico Celio Ricchieri (XVII, 11): «apud Tolletum in macello publico unam modo comparare muscam per integrum annum, albedine insigni notabilem», Lyon: Sebastian Honoratum, 1567. También Juan de Pineda lo cita: «... los cuervos blancos, que Ludovico Celio dice haber sido vistos en Tesalia al seno Pagearico, o con la mosca blanca que dice el mesmo haberse criado por un año en la carnicería de Toledo» (*Diálogos familiares*, II, 194). «Macellum» puede traducirse por «mercado» o por «matadero».

86.– Fernando Marías, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)* IV, Salamanca: CSIC, 1983, p. 48.

87.– *Summa nobilitatis*, p. 357. Cito por la edición de 1570.

La puntuación en las dos versiones resulta bastante caótica, aunque la sustitución «ha-ya gloria», en lugar de «al presente vive», podría significar que su padre, más que vivir en Toledo, estaba vivo en 1553. No debe descartarse tampoco un descuido del galerista a la hora de insertar las adiciones, ya que nos consta que el jurista entregó «veintinueve pliegos de papel escritos a mano» al librero Juan María de Terranova para que se añadieran a la segunda edición<sup>88</sup>. Sea como fuere, la ciudad imperial no podía serle de ningún modo extraña o desconocida a quien ostentaba desde temprana edad un alto cargo dentro de la Administración del reino.

Querría añadir una cosa más respecto a la ejecutoria, quizá una elucubración, pero que a lo mejor, quién sabe, puede darnos la clave final de la autoría.

El *Lazarillo*, tomado al pie de la letra, está escrito por Lázaro González Pérez, pregoneiro en Toledo, a quien todos conocen con el sobrenombre de Lázaro de Tormes. «Lázaro de Tormes», como ya indiqué hace años, resulta ser un anagrama casi perfecto de Arce de Otálora:

#### LAZARO DE TOR(M) (E)S ARZE DE OTALOR

Al posible anagrama me gustaría añadir ahora esta otra curiosidad. Si nos fijamos en todos los apellidos de su genealogía, caemos en la cuenta de que el abuelo paterno de Otálora se llamaba Fernand González<sup>89</sup>, mientras que el abuelo materno, antiguo escribano en la Chancillería de Valladolid en tiempo de los Reyes Católicos, era Juan Pérez de Otálora<sup>90</sup>. No podemos ni debemos echar las campanas al vuelo, pero habría que convenir que esta coincidencia en los apellidos de «González» y «Pérez» resulta, cuando menos, sorprendente. Sabemos que Erasmo en la *Moriae encomium*, a modo de paradoja, jugaba precisamente con el nombre de Tomás Moro<sup>91</sup>. ¿No podría Arce de Otálora estar haciendo lo mismo? Quien se divertía elogiando las maravillas del juego en un sermón jocoso y ponía en solfa el grado de doctor en un vejamen<sup>92</sup>, ¿no podría reírse también, disfrazado de pregonero, de los achaques de la «negra honra» e ironizar con las muchas contradiccio-

88.- Pedro Serrano, como criado del librero florentino Juan María de Terranova, radicado en Medina del Campo, recibió del Licenciado Arce de Otálora «un libro de molde que compuso el dicho señor licenciado y se intitula de nobilitate e dinimunitatis yspaniae causis, juntamente con el dicho libro recibí del dicho señor licenciado veinte y nueve pliegos de papel escritos de mano que se an de añadir en el dicho libro en la impresión que agora el dicho Juan María de de hacer del dicho libro», Anastasio Rojo, *Licencias de impresión del siglo XVI en los Libros de Registros de la Cámara de Castilla del A.G.S.* PDF. [ref. de 2 de noviembre de 2013] Disponible en Web: <<http://anastasiorojovega.com/attachments/article/41/LI-CENCIAS.pdf>>.

89.- «(...) y a la petición de Pedro de Arce) se cometió su probança por los señores del consejo, ante los cuales había dado petición al licenciado Tello, ante el cual por muchos testigos probó ser nieto del dicho Diego Gonçalez y hijo de Fernand Gonçalez, el cual así mesmo fue tenido por hijodalgo...», *De nobilitatis*, 1553, fols. 131v y 132r.

90.- «Ex linea vero materna avus meus, que vocatus est Ionanes Pérez de Otálora, padre de doña Isabel de Otálora, mi madre, fue secretario del Consejo y después del audiencia de Valladolid», *De nobilitatis*, 1553, fol. 132r.

91.- *Moriae* es un juego de palabras con el apellido de Tomás Moro, tal como señala el propio Erasmo en su prefacio dedicado al humanista inglés: «primum admonuit me mori cognomen tibi gentile, quod tam ad moriae vocabulum accedit, quam es ipse a re alienus» *Moriae encomium sive Stultitiae Laus*, Basilea: G. Haas & J.J. Thurneisen, 1780.

92.- *Coloquios*, II, 650 y ss. Cf. Abraham Madroñal Durán, «De grado y de gracias»: *vejámenes universitarios de los siglos de oro*, Madrid: CSIC, 2005: «... de lo que se trata en (este vejamen), desde un punto de vista conforme a la filosofía erasmista de la época, es de declarar la vacuidad del grado de doctor, que solo existe en virtud de la soberbia del doctorando, por cuanto nada añade a su persona que no sea oneroso y fatuo», p. 127. Véase también A. Egidio, «De ludo vitando. Gallos áulicos en la Universidad de Salamanca», *El Crotalón, Anuario de Filología Española* I (1984): 609-648 y F. Layna Ranz, «Ceremonias burlescas estudiantiles (siglo XVI y XVII): I. Gallos», *Criticón* LII (1991): 141-162.

nes de la república cristiana?; quien tan ocupado —y preocupado— estaba con todas las cuestiones de la hidalguía, ¿no se sentiría tentado a crearse un *alter ego* burlón que fuera el reverso de su persona<sup>93</sup>? Dejaré estas preguntas en el aire, sin ir más allá, contentándome con afirmar que el librito anónimo, al menos en su entramado verbal, encaja a la perfección dentro del corpus del jurista vallisoletano.

93.— Valentín Núñez Rivera, *Razones teóricas para el «Lazarillo»: teoría y práctica de la paradoja*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.

